¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,804. BUENOS AIRES, Miercoles 17 de Junio de 1846

EL EDITOR.

El Paquete Ingles de Europa—

Continuacion—Lord Aberdeen supone que la Inglaterra está virtualmente obligada á sostener la independencia del Estado Oriental—Si eso fuese cierto no hablaria Lord Aberdeen con tanta ambiguedad—Es muy notable este periodo de sus instrucciones que significa el hecho notorio de haber reusado garantir la independencia del Estado Oriental en 1828, como consta de la nota oficial de Lord Ponsonby bien conocida ya para que sea necesario reproducirla aquí—La Inglaterra medió en ese año de 1828 entre el Brasil y la Confederacion Argentina; y cuando se preguntó á su Ministro Mediador en Rio Janeiro, el Lord Ponsonby, si daba ulterioridad á la mediacion para convertirla en garantía, contestó que lo reusaba—¿Qué significa, pues, el aserto de Lord Aberdeen de que la Inglaterra está virtualmente obligada á defender la independencia del Estado Oriental?—El Gobierno de S. M. B. declaró que no se obligaba, que no quería obligarse á garantir esa misma independencia que hoy dice que »virtualmente» está obligado á sostener—El adverbio todo lo explica; y es la primera vez en la historia diplomática que un Gobierno que tanto decanta su buena fé y amor á los principios, pretenda dar el carácter de garantía á la mediacion, que por el derecho y uso universal de las naciones cesa en todos sus efectos con su aceptacion ó su repulsa, y que en el caso presente el Gobierno Británico no quiso convertir en garantía por su parte—De modo que, no habiendo él mismo querido dar ulterioridad á la mediacion de 1828, aun se privó expresa y voluntariamente del beneficio del nuevo principio de derecho de las naciones que intenta persuadir únicamente con sus cañones—Porque, en efecto, aunque la mediacion se extendiese en sus efectos mas allá de su admision ó su reusacion por los beligerantes, como pretende sin razon ni precedente alguno el Ministro de la Corona de Inglaterra, Lord Ponsonby renunció, en nombre del Gobierno de S. M. B., ese mismo pretendido derecho ulterior de la mediacion; y esta renuncia expresa equivale á su cesacion en caso de haber existido tal imaginario derecho—Que él no existe ni por la ley de las naciones, ni por los usos en los tratados, en el derecho convencional de los Estados, es una verdad reconocida por todos los publicistas, y consagrada por memorables egemplos—Si ese Derecho de Gentes, tantas veces invocado por el Gobierno Ingles, vale algo, y si la nota de Lord Ponsonby reusando toda garantia por la Inglaterra de la Convencion del 27 de Agosto de 1828 entre la Confederacion Argentina y el Brasil es una realidad en el dominio del público, ¿en qué consiste que se halle »virtualmente» obligada la Inglaterra?—Tal duplicidad del Gabinete Ingles que pareceria fabulosa si no resultase de sus mas clásicos documentos de Estado, apenas entra en la cuestion sino como un insulto á la razon de las naciones y como un amargo pero elocuente aviso á los Estados de la América—Ella ha ocurrido tambien despues que el Gobierno Ingles ha dejado atacar por la Francia la Independencia del Estado Oriental en 1838, despues que en 1841 y en 1842 se presentó como parte neutral en la presente guerra, aparentando únicamente el interés de lograr amigablemente la cesacion de los males de la guerra—Nunca se consideró »virtualmente obligado» á intervenir en ella hasta el momento en que Montevideo cayó bajo su influencia y predominio por la mas indigna de las traiciones entre tantas que presentan al Gabinete Británico como el enemigo constante de la Independencia de las naciones y de la tranquilidad del mundo—

¿Y cuadra bien al Gobierno Ingles declararse sostenedor de la independencia del Estado Oriental en los momentos mismos en que se apodera de Montevideo para constituirlo en su Gibraltar del Plata?—Dueño de los edificios públicos de la Capital del Estado del Uruguay, dueño de su Aduana, superintendente supremo del Consejo de Notables, dominando allí con sus bayonetas, y en las aguas con sus cañones, levantando y subvirtiendo hechuras suyas para acabar con los pocos Orientales remanentes en esa Ciudad, no puede decir al mundo que protege la independencia del Estado Oriental sino como dice que protege la independencia de las naciones de la India, exterminando á sus habitantes, y haciéndose dueño de sus Estados—

Tambien supone inexactamente Lord Aberdeen que el Gobierno Argentino procura poner el Gobierno doméstico de Montevideo en otras manos que las de aquellos á quienes lo confió el consentimiento del Estado—Ni el Gobierno Argentino pretende semejante injusticia ni su aliado para la guerra, el Gobierno legal desempeñado por el Presidente Oribe, tiene otro origen que el consentimiento del Estado Oriental—El Gobierno Argentino ejerce el derecho de beligerante contra un enemigo injusto é inhumano que lo ha atacado por todo género de crímenes; y es contra el mismo enemigo que dirige sus armas el Presidente Oribe—Este Magistrado fué elegido por los únicos intérpretes de la voluntad y consentimiento del Estado Oriental, los Representantes y Senadores de la nacion; y fué derribado por la intervencion Francesa de 1838 que protegió á Rivera y demas rebeldes emigrados de la Confederacion Argentina—Su autoridad nacional interrumpida por semejante opresion del voto libre del pais se ha restablecido por el pais mismo que en armas la defiende y sostiene—Cuando nada impedia al Gobierno Argentino obtener su seguridad como beligerante, y cesar en la guerra, y nada se oponia á que el Pueblo Oriental recobre sus legítimos derechos, se ponen los Gobiernos de Inglaterra y de Francia en lugar de los rebeldes, se apoderan del único punto que estos retenian, mandan conquistar otros; y declara Lord Aberdeen, por toda justificacion, que se trata de poner el Gobierno doméstico de Montevideo en manos de aquellos á quienes lo confió el consentimiento del Estado!—

Esta falsedad viene á ser un pretexto aun mas irrisorio si se considera la repentina é inaudita generosidad que ostenta el Gobierno Ingles, el calculador mas profundo y astuto de sus intereses exclusivos y egoistas—En efecto, él desafia la opinion del mundo, alarma á la América, arruina su propio comercio en el Plata, arrostra el justo clamor de ese mismo comercio, invierte enormes sumas en hacer la guerra, y se expone de frente á entrar en una lucha continental con el Nuevo Mundo, por el pretendido deseo de que el Gobierno de Montevideo no salga de las manos en que lo puso el consentimiento público—Cualquiera lo comprende perfectamente: el Gobierno Ingles no consiguió en 1806 y 1807 usurpar Montevideo; y ahora juzgó que habia llegado la oportunidad de renovar el ataque, y se ha precipitado ciegamente sobre la tan codiciada presa—A la verdad, no hay en el mundo un hombre de mediano criterio que crea en sus oficiosidades generosas, siempre temibles para los pueblos—Su historia es una continuada serie de usurpaciones de esta clase; y desgraciadamente el Gobierno Frances, olvidando cuan diferentes son los verdaderos intereses de la Francia, cuan diversos sus antecedentes entre las naciones del Globo, ha seguido el preponderante impulso del Gabinete Ingles—

De esto hace alarde Lord Aberdeen en sus instrucciones á Mr. Ouseley—No es solo la Inglaterra, sino tambien la Francia, la que viene á completar con la intervencion armada la obra de la compañía Inglesa de Lafone—Mas el Gobierno Británico no ignora que si los dos Gabinetes están unidos, las dos naciones se hallan inmensamente separadas y divididas—Este espacio no se llena con palabras; y ya los sucesos van mostrando las dificultades con que luchan los dos Gabinetes interventores—Es imponderable el error que ha cometido el Gobierno Frances, haciendo que la Francia pierda una posicion central y útil á sus intereses en las cuestiones Americanas, cultivando las simpatías del Nuevo Mundo en proporcion al odio que se atrae la Inglaterra, y ganando en ventajas en razon misma de las pérdidas de su eterna y astuta rival—Perdió el Gabinete Frances esa posicion de incomparable porvenir en la cuestion de Tejas y de Méjico: la ha perdido en la contienda del Plata; y la Francia se halla hoy empeñada en una política que no es la suya propia, y que, sobre dispendiosa y sin gloria, le suscita odios que se habrian reservado para la Inglaterra, mientras que, en realidad, prevalecen los intereses exclusivos y egoistas de esta—Tal posicion ha sido perfectamente comprendida en Francia; y se ha explicado de un modo penetrante y previsor en varios sensatos discursos pronunciados en las Cámaras Francesas y en algunos diarios—

No creemos, pues, que Lord Aberdeen pueda alabarse de haberse congraciado la opinion de la Francia, aunque haya precipitado por ahora al Gabinete—

Lord Aberdeen que dice que el General Rosas defiende una causa que no es nacional ha creido necesario, sin embargo, unir el poder de la Inglaterra al de la Francia para atacar de frente al Gobierno Argentino—Este concierto, único en la historia de las naciones, prueba lo contrario de lo que establece Lord Aberdeen—Si la causa que sostiene el General Rosas no fuese nacional, como lo es, y eminentemente Americana, no seria tan poderosa que pudiese resistir gloriosamente, como resiste, á las dos potencias fuertes de Europa; ni se habria necesitado esa monstruosa combinacion de conquista contra ella—Aun así, con todo ese poderosisimo concierto, Lord Aberdeen dudó que el General Rosas subscribiese á la humillacion y esclavitud de su Patria, y al desdoro y ruina de la causa de la independencia de la América—Esta seria y grave duda del noble Lord es una prueba de la nacionalidad y americanismo de la causa del Gobierno Argentino, y honra tambien el carácter del General Rosas, apesar de su mas declarado enemigo, el Gabinete Ingles—A la verdad, hemos leido con profundo interés este periodo de las instrucciones porque en él domina la idea de que era mas probable que el General Rosas defendiese su pais que el que lo entregase; y Lord Aberdeen no erró en esto—En cuanto á los salvages unitarios de Montevideo, su Señoria les hizo justicia: no previó dificultad alguna, desde que de antemano habian vendido infamemente los intereses Americanos—

Continuará—

ESTADOS UNIDOS.—

Debates en el Senado para oponerse á la intervencion Europea en los negocios Americanos—Admision de las resoluciones de Mr. Allen en ese sentido.

Continuacion—»Con la declaracion á que se refiere habia otra, y aun mas extensa, contra la colonizacion por parte de las naciones Europeas sobre este Continente, á que se ha hecho particular referencia por el Senador de Michigan en sus observaciones, y en la cual pone particular confianza para defender esta resolucion.

»Con respecto á ella, el entonces Secretario de Estado (Mr. Adams) y actualmente miembro de la otra Cámara, tiene pretensiones, segun entiendo á la paternidad. Mi modo de ver es que tiene pleno derecho á ella. No tengo recuerdo alguno de que formase parte de la deliberacion del Gabinete, cuando estaba en deliberacion la contestacion que se dió á la intimacion de Mr. Canning. No hablaré con confianza porque los acontecimientos han pasado ha mucho tiempo, pero mi impresion es que nunca fué un asunto de deliberacion en el Gabinete en tiempo alguno.

»Cuando el individuo distinguido á quien se ha hecho referencia llegó á ser elevado del Departamento de Estado á la Presidencia, no olvidó su relacion paternal con ella. Fué una de las principales medidas recomendadas en su primer Mensage anual al Congreso, que debia llevarse á cabo por la Convencion del Panamá, que era tan remarcable en la historia politica de aquel tiempo. Y ciertamente, si el principio sobre el cual estriba esta resolucion es exacto—si todo ensayo de colonizacion por parte de los Poderes Europeos se debe resistir, seria mucho mas racional hacerlo de acuerdo, como el de la Convencion del Panamá, que el emprenderlo aisladamente, como se propone por esta resolucion.

»Esta recomendacion, tan lejos de merecer la aprobacion del partido Republicano de aquel dia, los unió contra la entonces existente administracion. La oposicion a ella, al tiempo de nombrar miembros para representarnos en la Convencion, dió lugar á una de las discusiones mas acaloradas que jamas se ha presenciado en esta Cámara. Continuó muchas semanas, y, antes de terminar, la administracion vino al suelo, para jamas volverse á levantar.

»El Senador de Michigan ha creido propio atribuir la oposicion á esta resolucion, á deferencia para con la Gran Bretaña y otros Poderes Europeos. Comete un grave error. Debe atribuirse á una deferencia no para con ellos, sino para con nosotros mismos—una deferencia para con ese buen sentido que nos enseñaria á no hacer declaraciones que no podemos cumplir, ó el confiar en ellas para defendernos contra las usurpaciones ó injusticia de otros.

»Apesar de cuanto se ha dicho por el Senador de Michigan, no puedo descubrir una sola ventaja, que pueda resultar de la adopcion de esta resolucion. Le preguntaria ¿ qué ventaja práctica podemos esperar derivar de ella en las actuales circunstancias? Facilitará el arreglo de la diferencia entre nosotros y la Gran Bretaña, ó contribuirá de modo alguno á estorbar una colision con aquel poder, que él y todos demostramos tener el deseo de evitar si puede hacerse de un modo honroso? ¿ O, si debe haber una colision, contribuirá á atraer la simpatia y cooperacion de otros Poderes Europeos en apoyo nuestro? ¿ O estorbaria á los cinco grandes Poderes, que segun él dice, tienen el manejo de la Balanza del Poder, y a quienes parece temer tanto, el tratar de llevar el principio de manejar la Balanza del Poder á este Continente?

»¿Tendrán declaraciones, ó meras palabras, semejante poderoso efecto? No. Si tratamos de resistir su intervencion, debemos adoptar una línea de conducta enteramente diferente; debemos obrar, y no hablar; debemos construir navios, armarlos y tripalarlos; levantar ejércitos poderosos, y una gran renta de impuestos internos y externos, y emplear toda nuestra fuerza para poder hacer una resistencia eficiente. En lugar de bien, ¿ no tendrá la adopcion de esta resolucion por consecuencia los efectos opuestos? ¿No pondrá dificúltades en la via de un arreglo de nuestros intereses en lucha con la Inglaterra, y aumentará los riesgos de una guerra, en vez de una perspectiva de paz? ¿No agitará y despertará los zelos de todas las Naciones Europeos contra nosotros, en vez de poner en juego sus simpatias y su apoyo? ¿No estrechará mas fuertemente á los cinco grandes Poderes, y los unirá para llevar á efecto la Balanza del Poder con referencia á este Continente, que tanto teme el Senador? Mirada en todas sus faces, en vez de bien, no puede provenir sino mal incúlculable de ella. Bajo esta impresion, la resistí cuando se presentó por primera vez la resolucion, y con el mismo ánimo la resisto ahora.

»*Mr. Allen* se levantó y dijo, que tocante á los precedentes de los cuales tantos estaban registrados, pero de ellos solo habia querido citar media docena—aun estaban ahi sin contestacion. La asercion del Senador de Sud Carolina que no eran aplicables en el caso presente, era la manera mas extraordinaria de contestarlos. No creia necesario repetir cuanto el Caballero habia dicho; pero notaria un principio establecido por él, y ese era tocante á la restriccion de los poderes del Senado, hasta que las Comisiones informasen sobre asuntos que se les habian pasado. Ahora bien, ¿ cual seria el estado de la cuestion si un principio como ese encontrase aplicacion?

»La Constitucion le exigía al Presidente comunicar al Congreso, en la abertura de la sesion, sus miras de nuestros negocios domésticos y exteriores. Si el mensage del Presidente encierra todos esos asuntos, como debe hacerlo, sus diferentes partes se pasan [como cosa ya entendida] á sus varias Comisiones. Pues qué quiere entonces? Que, como cosa consiguiente, el Senado permanezca mudo en sus sesiones hasta que se dignen las diferentes Comisiones informar. El Senado pierde su poder sobre esos asuntos, y á cada uno de sus miembros se le pone una mordaza–todos están con bozal con motivo de la referencia del mensage del Presidente, que alude de paso al asunto. El mensage del Presidente recomendaba apropiaciones para el egército y la marina, y esa parte de él se refiere á las Comisiones sobre asuntos militares y navales; por consiguiente, segun el Senador de Sud Carolina, ningun Senador puede originar una ley, ó hacer una propuesta sobre al asunto, porque esa referencia extrae fuera del Senado aquel principio de vitalidad que le daba dominio sobre el cuerpo Legislativo; paraliza al Senado, y segun su doctrina, ningun miembro de esa asamblea puede originar una propuesta. En ninguna otra parte que no sea en el mensage del Presidente pueden introducirse grandes cuestiones de interés nacional. Pues bien, la cuestion se habia referido, y habiéndose referido, ningun miembro de esa asamblea podia hacer una solitaria propuesta porque el asunto se ha mandado á una Comision. Ahora, supongamos que un malévolo por casualidad llegase á ocupar la Presidencia y en su mensage tratase de cuanto punto le sugeriera su imaginacion, que el Congreso en sus deliberaciones pudiera tocar; que su mensage llegaba allí, y era pasado á la Comision de práctica; estariamos en el caso, segun la teoría del opinante, [Mr. Calhoun] que ningun miembro podia presentar resolucion alguna, simplemente porque el Presidente en su mensage ya lo habia anticipado. Habia algo tan monstruoso en esa doctrina que era enteramente excusado decir una sola palabra mas sobre ella. [Mr. Calhoun aqui se levantó creyendo que Mr. Allen habia concluido, pero en el momento cedió.]

»El Senador de Sud Carolina, al hablar de la declaracion de Mr. Monroe en su mensage habia dicho que era un caso especifico, y que el mensage de Mr. Polk no encerraba caso alguno especifico. A eso él [Mr. Allen] contestaria, que el Presidente no solo mencionaba un caso especifico en palabras, sino que hay algo mas mencionado en palabras que nos tocaba mas de cerca que el caso de las Repúblicas Sud Americanas. Que aludia á la mencion que se hacia de la intervencion de los Gobiernos Ingles y Frances para estorbar la anexion de Tejas á los Estados Unidos. Ese era un caso de intervencion—de palpable intervencion politica. Si esos Poderes habian tratado de interponerse entre nosotros y Tejas, y habian ofrecido un gran premio para sobornar á ese pueblo generoso; y el pueblo de los Estados Unidos estaba ahora en un deber de reconocimiento, no solamente hácia la decidida energía de su propio Gobierno, sino tambien hácia la honradez incorruptible y el rígido patriotismo del Pueblo de Tejas, á quienes se le ofrecieron grandes presentes para hacerlo, no nominalmente, sino substancialmente una Provincia Inglesa. Pues que; ¿no han podido todos comprender la razon por la cual la Gran Bretaña y la Francia, querian ver que Tejas fuese una provincia independiente? Por parte de estos Poderes no se hizo ninguna oferta á los Gobiernos de Méjico y Tejas para allanar sus dificultades, ni para que Tejas se agregase á Mégico; pero sí la propusieron á Tejas que si permanecia separada de la union, reconocerían y sostendrían su independencia. Y porqué? Porque en ese caso sería un Poder débil sobre nuestra frontera, que tendría que pedir la proteccion de un extraño, y por necesidad se pondría bajo la proteccion de la Inglaterra y la Francia. Era fundado en esto que él (Mr. Allen) habia dicho que debia haberse hecho una protesta ante los Gabinetes de Francia é Inglaterra, contra semejante intervencion, y si aun entonces, hubiesen persistido, debia haberse declarado esa guerra. Se habia hecho alusion á esos asuntos en el mensage del Presidente. El objeto de esa intervencion de la Francia y la Inglaterra era el separar un miembro de la union. El mismo derecho habian tenido para inducir á un miembro á separarse de la union, como para estorbar que otro se agregase á ella; y la Gran Bretaña y la Francia tendrian el mismo derecho para ofrecer un aliciente á uno de nuestros Estados descontentadizos para separarse de la union, como para estorbar el que Tejas entrase á formar una parte en ella. Bien pues, este es el asunto á que se ha hecho referencia en el mensage del Presidente en tantas palabras. Mégico y Tejas se llamaban con sus nombres, y el Caballero aun preguntaba donde estaba la alusion á un caso específico? El [Mr. Allen] habia manifestado el caso de Tejas.

»Y ahora podia se te permitiese—desde que la discusion se habia extendido mas de lo que deseaba—decir, con referencia á la condicion de Méjico, que si el Gobierno Ingles ó Frances estaban implicados en los actuales movimientos en Méjico, para perturbar el órden actual de cosas allí, con el objeto de efectuar un estado de cosas que les dé una excusa para colocar un Principe Frances sobre el trono de Méjico, ó de reducir á ese pais á la condicion de una colonia sujeta á cualquiera de esos dos poderes—si tal fuese el resultado, él justificaria una declaracion de guerra contra esos Poderes por parte de los Estados Unidos. El Caballero de Sud-Carolina [Mr. Calhoun] para robustecer su modo de ver la cuestion, tuvo cuidado de ponerse al otro lado del globo. Caminó hasta Patagonia, mientras que él [Mr. Allen] se quedó en su pais, en la embocadura del Mississipi; se mantuvo en nuetras propias playas, para demostrar que ocurrian asuntos aqui de tanta solemnidad que exigen la atencion del Presidente de los Estados Unidos; incidentes no menos importantes que el de la intervencion de dos poderes de la Santa-Alianza, con este Gobierno, en el término de dos años atrás. Cuando decia que estos dos Poderes eran miembros de la Santa-Alianza, no decia que la Inglaterra lo fuese sobre el papel, ó que Lord Castlereagh hubiese firmado los artículos convenidos por los Emperadores de Rusia y Austria, y el Rey de Prusia en 1814. La Gran Bretaña no las firmó, ni tampoco su Ministro; pero el hecho es que la única razon, como lo declaró el Ministro, por la que no se hizo fué, que mientras los otros Soberanos los firmaron en persona, esa cosa titulada la Constitucion Inglesa exigia la firma de un Ministro responsable, dando de ese modo lugar á una incongruencia que estorbó el que se firmase. Pero, en substancia para dar valor al proyecto presentado por la Santa-Alianza, la Gran Bretaña fué tan miembro entonces y ahora como los demas Soberanos; y la Francia se habia adherido, despues de la restauracion de los Borbones, á los principios de la Santa-Alianza. Entonces él [Mr. Allen] no se equivocaba cuando decia que dos miembros de la Santa-Alianza, habian intervenido en el término de tres, dos ó aun un año para cambiar nuestra organizacion política, é intervenido para estorbar la admision de un Estado en la union; y que sobre ese principio era necesario reprimirlos. Ahora bien, si el Caballero (Mr. Calhoun] necesitaba un caso, que lo busque entre nosotros. Que él [Mr. Allen] no lo pensaba llevar á Patagones en busca de un ejemplo. Sabia el valor de su posicion, y se adheriá á ella. Estas resoluciones tendian á esa intervencion, y cuando llegasen á ser discutidas, se vería quien presentaba el caso mas fuerte en la cuestion.

»Hemos visto, que no hace sino un año, que se atacó al Gobierno Ingles de frente, por el mismo Senador de Sud Carolina, con el cargo de intervenir del modo mas atroz; y él adujo ese hecho como una razon para la prisa y brevedad que debiamos usar en el caso de Tejas, mientras la Gran Bretaña interviniese. El [Mr. Allen] entonces defendia á Tejas con todo su corazon, no sobre un principio de ventaja local; la defendió no para satisfacer prevencion alguna—no para corroborar ningun interés de division—sino porque creia que la felicidad y prosperidad de la gran masa del pueblo se aumentaria por ese medio. Que repetia que entonces tenian un caso de intervencion, y dejaron pasase el tiempo; pero se aproximaba otra época que mejorando hariamos un servicio. Cuando llegaron á mediar en los negocios de Europa en el Congreso de Vienna, mediaron subdividiendo las masas del pueblo Europeo entre ellos mismos, pasando al pueblo de un Soberano á otro en cuerpos de tamaño desigual, tal cual se subdivide una tropilla de cerdos en partes desiguales, para acomodarse á las circunstancias de los diferentes compradores. Esos Poderes tienen libertad de venir á negociar legalmente, en persecucion de su tráfico comercial—para comprar y vender—pero deben mantenerse separados de nuestros negocios políticos. El pueblo de este Continente no precisa de su arbitramento—ni lo quiere de modo alguno. Podrian tener sus propias diferencias, pero no nombraba á ningun Poder Europeo para su árbitro. Principiaron con mediacion en este mismo negocio entre Méjico y Tejas, y concluyeron con una lucha abierta para estorbar la anexion de Tejas á esta Union. Ahora bien, de esto estaba satisfecho el Presidente de los Estados Unidos; lo habia declarado prudentemente, y en consonancia con los deseos del Pueblo de los Estadss Unidos.

»Y ahora repetiria, lo que habia dicho hacia mucho tiempo, que ni el caso de Tejas, ni el de Oregon serian jamas un motivo real de guerra para la Gran Bretaña. Ella consideraba la estructura de nuestro sistema, que atraia hácia él todo el que estaba cansado del mundo; cuyo ejemplo contribuia mas á derrocar las dinastias de dos mil años, que todos los Ejércitos que habian inundado la Francia bajo los Soberanos aliados, si se ordenasen y dirigiesen contra esos Tronos. Era ese sistema—era el Nuevo Mundo el que asustaba al Viejo; era la nueva idea salida del seno del Nuevo Mundo, y que brilla cual la benéfica luz del dia al traves de la noche de la Tirania Europea, proclamando á las masas que nacieron para vivir y ser felices, no con sillas de montar sobre sus espaldas, ni con ginetes con botas y espuelas para montarlos desde la cuna hasta el sepulcro. Estas fueron las cuestiones que produjeron veinte y cinco años de paz en el mundo, y cuya agitacion facilitaba al pueblo de Europa el poder trabajar y acumular grandes riquezas en sus manos, haciéndose de ese modo sentir en la Administracion del Poder político. Fué ese espíritu invencible que se ha arraigado y cimentado por nuestro ejemplo, que empezaba á dar á la Gran Bretaña y á los Soberanos aliados de Europa mas cuidado que un pedazo de tierra cubierto de nieve en la frontera de Maine y en lar riberas del Oceano Pacífico. Ella puede usar estos como pretextos; puede quizás encontrarlos bastante extensos para formar la base de una Confederacion Europea contra esta República. Si tal sucediese, nunca podremos destruir esas Confederaciones, mostrándonos cobardes. Cuando hablamos de preparativos, se nos culpa con desear la guerra, como si existiese en el Pais un solo hombre que pudiese desear la guerra, mientras se pudiese evitar ó postergar con propiedad. El [Mr. Allen] no habria hecho alusion á la intervencion de Tejas, á no haber sido por la observacion del Senador de Sud-Carolina de que ningun caso especifico se habia mencionado en el mensage del Presidente, por cuanto él no mencionaba el de las Repúblicas Sud-Americanas. El [Mr. Allen] habia hablado del de Tejas como de uno mucho mas relacionado con sus propios hogares. Esa intervencion debe cesar; y lo mismo podrian decirselo á la Europa en calma y suavemente, bajo la forma de esas resoluciones, al principio, como por via de una declaracion de guerra. A los Soberanos de Europa no se les podria permitir el intervenir en los negocios de este Continente, como lo habian hecho en el caso de Méjico y Tejas. Eso no puede tolerarse; y si este Congreso se arroga el dar la negativa á las declaraciones del Presidente, y por medio de esa negativa estimular una intervencion Europea en nuestros negocios, el Pueblo mandará un Congreso que no lo hará. Este asunto no ha nacido en una hora; no puede tampoco decidirse en una hora. Estas resoluciones deben permanecer ante el Senado hasta recibir su ratificacion. Esto no es juego de niños, para que se pueda reconocer de este modo. Tendrá aquella mi atencion, al menos, que creo que exige se le dé todo sentimiento de patriotismo.

»*Mr. Calhoun* El Senador supone que yo desearía se transfiriese todo el poder sobre este asunto á la Comision. Es apenas necesario contestar á eso. Las Comisiones no son sino las criaturas del Senado. Con respecto á Tejas, Sr. Presidente, en cuanto yo tuve una parte en el manejo de esa cuestion particular, solo podré decir que esa declaracion de Mr. Monroe tenia mas peso que el de ese pedazo de papel; y si mil semejantes declaraciones, aun en términos mas fuertos, se hubiesen hecho, y hubiesen sido aprobadas por el Senado, no hubiesen tenido ese peso. Los negocios de las Naciones no se manejan con meras declaraciones. Si una declaracion de opinion fuese lo bastante para cambiar el curso de los acontecimientos, ninguna Nacion estaría mas dispuesta que nosotros Pero debemos hacer frente á la Intervencion en nuestros negocios de otro modo—debemos hacerle frente como se le hizo en el caso de Tejas—decidida—atrevida—y prácticamente. Debemos hacer frente á cada caso particular aisladamente, y segun sus propios méritos; siempre cuidando de hacer valer nuestros derechos cuantas veces sea necesario hacerlos valer. En cuanto á declaraciones generales abstractas de esa clase, no daria un bledo por mil de ellas. Causan mas mal que bien, ó por mejor decir ningun bien, sino mucho mal. Mientras estoy parado, quiero hacer alusion á algunas observaciones del Senador de Michigan. El parece creer que las noticias por el último vapor fueron de un caracter tan belicoso como habría podido él anticipar.

»Se le entendió á Mr. Cass decir que no consideraba el carácter de las últimas noticias tal que legitimase cambio alguno en nuestra politica defensiva—pero su observacion apenas se pudo oir en la galeria.

»*Mr. Calhoun* siguió. Una semejante opinion, viniendo de semejante persona y teniendo todo el peso que debe tener, puede hacer sea prudente declare la mia, desde que opino de un modo enteramente contrario. He leido con atencion los periódicos recibidos por la ultima oportunidad, en cuanto se refieren á las relaciones entre los dos Paises, y soy de opinion que las noticias son muy favorables para un arreglo amistoso de las dificultades entre los dos Paises. Considero la restauracion de Sir Roberli-

»Peel á la cabeza del Ministerio, con el aumento de poder ó influjo que debe darle, como altamente favorable. No puedo poner en duda sus deseos sinceros por conservar la paz; ni me es permitido dudar que tal es el sentimiento de la generalidad en Inglaterra —tal es ciertamente el tono de la prensa inglesa, sin una sola excepcion, en cuanto he visto; no hago excepcion del »Times.» El corto párrafo leido por el Senador de Michigan, podria, considerado aisladamente, parecer justificar la conclusion que ha hecho; pero, considerado con relacion á todo lo que ha aparecido en ese periódico con referencia á la cuestion del Oregon, se debe hacer una conclusion muy diferente. En vez de considerar la conducta de Canning como la definitiva concesion de la Gran Bretaña, hace referencia muy claramente al paralelo 49, como presentado por Mr. Gallatin, como la base del arreglo de las dificultades de los dos Paises.

»Pero mientras que el tono y espiritu de la prensa demuestran este carácter pacífico, no nos queda duda de que la Gran Bretaña sostiene que tiene derechos que deben protegerse en Oregon; y que si emprendemos el sostener nuestro derecho exclusivo al todo de él, el resultado debe ser un recurso á las armas.

»En el todo, mi conviccion es ahora fuerte—mucho mas fuerte de lo que era, que la cuestion puede arreglarse honrosamente por una negociacion. Si no se arreglase, temo que mucha de la responsabilidad recaerá sobre nosotros. Con esta favorable perspectiva delante de nosotros, no puedo menos que considerar la agitacion del asunto ahora en consideracion como todo menos prudente. El tono de moderacion con que toda la prensa Inglesa ha recibido el Mensage del Presidente, me parece nos dá un buen ejemplo; si lo seguimos, podriamos, creo esperar un arreglo favorable y honroso de esta provocante y peligrosa cuestion antes de mucho tiempo.

»*Mr. Cass.* No dudo que podremos hacer un arreglo mas ventajoso con el Ministerio Peel, que el que pudieramos haber hecho con un Ministerio Russell, y por la razon de que Lord John Russell se habia comprometido ante el mundo; pero temo que todos están igualmente comprometidos. Tocante al tono humilde de la prensa Inglesa, al cual se ha hecho referencia, solo demuestra que las Naciones no pueden, como los individuos, resistir mucho tiempo el calor en grado de fiebre. Si alguno quiere ver insultos vehementes á este pais, que lea el »Times.»

»En cuanto á mí, no veo adonde exista el punto de union entre los dos Paises. No veo ninguna oferta práctica por parte de la Gran Bretaña que podamos aceptar, ni ninguna por parte nuestra que pueda ella aceptar. No veo de que modo puedan unirse las dos Naciones. En todos estos periódicos no encuentro una sola palabra que toque ese lado difícil de toda la cuestion. Esta no es una cuestion meramente de lenguage de frasecologia. La gran cuestion es de si una ú otra, ó ambas naciones, están dispuestas á ceder de modo tal que puedan unirse sobre una base comun. Permitáseme, una palabra mas.

»El Caballero de Sud-Carolina ha dicho que una declaracion es un simple pedazo de papel. Señor, balas de papel pueden á veces hacer tanto daño como las de plomo. No tengo la menor idea, sin embargo, de que si adoptais esta resolucion, debemos entrar en guerra. Es una protesta de que no reconocemos sus exigencias y principios—y porqué? Para que dentro de veinte años no se alze el mundo y diga Vds. están comprometidos por su tácita aquiescencia. Es la práctica de las Naciones la que constituye la ley de Naciones, eso es exacto en un sentido político. La práctica de ayer es el principio de mañana. Ahora pues, debieramos decir á la Inglaterra y al mundo »nosotros no reconocemos semejante principio.» Cada dia nos ponemos mas fuertes. El tiempo nos trata bien. No queremos sin embargo adoptar el carácter de propagandistas, admitiendo esta declaracion. Todos sabemos que esta balanza del Poder en Europa no es ni mas ni menos otra cosa que una balanza para conservar instituciones monárquicas bajo el disfraz de sostener una igualdad necesaria. Ahora pues, espero que estaremos contentos con nuestras propias cosas buenas, y no pondremos en práctica un sistema de propaganda política. Si otras naciones prefieren Gobiernos Monárquicos á Republicanos, no tenemos derecho para quejarnos de su decision, por mucho que difieran de nosotros. El mundo es bastante grande para ellos y para nosotros.

»Pero pedimos el protestar contra el establecimiento de estas instituciones monarquicas sobre este Continente por influjo alguno, directo ó indirecto. Decimos que eso seria peligroso para nuestro adelanto, para nuestra tranquilidad, y para la extension de la Libertad. El Honorable Senador de Sud-Carolina aludió á una gran lucha de principios, que debia efectuarse algun dia. Hay en juego principios antagonistas, que no puede dejar de conocer el observador mas superficial. La lucha debe llegar. Si la verá la generacion actual ó la venidera, no lo sé; pero llegar, llegará esa lucha. No deseo, repito, el entrar en guerra por objetos de propaganda política. Todo lo que yo mantengo es, el derecho de sostener nuestras propias instituciones, y el desviar la oposicion. Es en este órden de cosas que he hecho alusion á hechos que tienen relacion con las operaciones de Poderes Europeos sobre este Continente. No he sido movido á ello por deseo alguno de despertar prevencion contra Gobiernos Extrangeros. Mi único deseo es, que el Pueblo Americano esté bien poseido de la naturaleza de su propia condicion, y esté preparado á hacer frente á todas las responsabilidades que recaigan sobre él sean cuales fueren los peligros y dificultades que lo rodeen. La censura que se ha hecho de una expresion casual del Honorable Caballero de Ohio, me obliga á repetirlo. Era con el objeto de que estuviesemos preparados con las armas y de corazon. *Continuará.*

Los salvages unitarios en Montevideo han exagerado, como acostumbran, la incursion del Pardejon Rivera á las Vivoras bajo la proteccion de las Escuadras Anglo-Francesas y con fuerzas extrangeras—Han figurado en un boletin ridículo una gran victoria—El Pardejon Rivera, impávido en la exhibicion de tales piezas, supone que tomó »mas de dos mil armas,» »inmensas »municiones,» y otras falsedades semejantes—Despues de decir que »el enemigo hizo al principio una vigorosa resistencia con mosquetería y artillería» cuenta el salvage unitario Pardejon Rivera que »no ha tenido mas desgracia que un cabo muerto, un oficial herido, y un contuso»—Solo el nulo Rivera puede dar á luz semejantes boletines—Por supuesto que semejantes patrañas se delatan por sí mismas, como la de hacer subir á mil cien hombres la fuerza del Coronel Montoro en las Vivoras—

La realidad de lo ocurrido en las Vivoras consta del parte del Coronel Montoro que con un arrículo del *Defensor de la Independencia Americana* publicamos en otra columna—Por él se vé cual insignificante es la ventaja de que se jacta el Pardejon Rivera; y cuan triste la posicion en que ha quedado, pues que si la sostiene, será asediado y rendido, y si avanza al interior, lo exterminará el odio del pais—No ha podido reunir pasados ni prosélitos; y el Estado Oriental repele al bárbaro instrumento de la tiranía extrangera—En este estado de cosas Rivera no tiene otra alternativa que la retirada ó el escarmiento si envanecido con la efimera ventaja debida al extrangero osase permanecer en el suelo Oriental que lo rechaza—

Muy significativo es este estado de la opinion de aquel pais—El Pardejon ha podido efectuar una sorpresa, á poca distancia de la costa, con la proteccion de las poderosas Escuadras Anglo-Francesas y con tropas extrangeras como lo ha hecho, cometiendo inauditas atrocidades, como es su bárbara costumbre, bajo los pabellones de la Inglaterra y de la Francia, y con el consentimiento de los titulados Ministros de la paz y de la civilizacion, Ouseley y Deffaudis—Mas un paso adelante que dé la bárbara y colecticia horda de la conquista hácia el interior del territorio Oriental es la señal del pronto y seguro escarmiento que no tardarán en darle los Orientales y Argentinos con sus lanzas, hallándose, como está, el pais pronunciado en masa, y armado para concluir con sus feroces enemigos—Los mismos dispersos de la jornada del 27 se han reunido al Coronel Montoro; y las fuerzas que operan contra el Pardejon aseguran el escarmiento de este indigno parodista de los emigrados exterminados en la Bahía de Quiberon, cuando la Francia peleaba por su independencia contra la coalicion de los Reyes de Europa—

Despues de los actos de barbarie que han perpetrado los expedicionarios de los Ministros Ouseley y Deffaudis, no pueden esperar estos diplomáticos que el mundo crea en sus protestas, ó que extrañe que los Orientales venguen enérgicamente los sagrados derechos de su patria y de la humanidad—

Revista de Periódicos Americanos.

☞ Hoy hace 311 dias que las fuerzas navales de Inglaterra y Francia, estacionadas en el Rio de la Plata, al mando de los Almirantes Inglefield y Lainé, están bloqueando, por órden de los Ministros Ouseley y Deffaudis, y en union con el pirata italiano Garibaldi, los puertos de la República Oriental del Uruguay, y hostilizándola por cuantos medios estan á su alcance, sin que el Gobierno de este pais ni sus habitantes, hayan dado á aquellas naciones el menor motivo de queja ni pretexto para tan infame y alevosa conducta.

Y ¿que han conseguido hasta hoy aquellos Ministros que irónicamente se titulan *mensageros de paz*, con su bloqueo y sus piráticos asaltos sobre nuestras costas? Han conseguido perjudicar el comercio que hacian con este pais los Norte-Americanos, los Brasileros, los Españoles, Portugueses, Sardos, &c., dañar el suyo propio; convencernos de la vanidad de sus ataques para imponernos la ley; de nuestra capacidad para resistirlos; y hacer brillar la magnanimidad de nuestro Gobierno que, en cambio de los ultrages que nos hacen, de la sangre que derraman y de la destruccion que llevan por donde quiera que pasan los *conciliadores*, dispensa á millares de súbditos Ingleses y Franceses residentes en nuestro territorio, y abandonados por sus respectivos Agentes la mas eficaz proteccion en sus personas, propiedades y ocupaciones.

La idea sola de intervencion Europea es un agravio á las nacionalidades, Americanas; pero si se observa que, bajo el motivo ostensible de la conservacion de la paz, se prolonga una guerra que habia llegado á su término, y se encienden otras nuevas,—se encontrará algo mas que una intervencion en lo que esta pasando en el Rio de la Plata. ¡ Atencion Americanos! Atencion!

Han pasado, entre tanto 311 dias de bloqueo; pueden pasar muchos meses: correrán tal vez los años, y al cabo ¿ que conseguirán! — la ruina total de su comercio en el Rio de la Plata; el odio eterno de sus naturales al nombre frances é ingles, y un desengaño tardío y estéril.

[Del »Defensor de la Independencia Americana» del Estado Oriental fecha 7 del presente Junio.]

EUROPA.
INSURRECCION DE LA POLONIA.

Los diarios Alemanes que hemos recibido traen noticias de Cracovia hasta el 24 de Febrero. Los sucesos parecen tomar en la Polonia un carácter de gravedad, que aun los principales órganos de los gobiernos de Austria y Prusia no pretenden disimular. La ciudad de Cracovia, capital del Reino de Polonia, durante la dinastia de la raza de los Jagellons, era, hacia cuatro dias, la residencia de un nuevo gobierno que se titula *gobierno provisorio de la nacion Polaca*. El 22 de Febrero, dia en que se retiraron las tropas Austriacas y el senado gobernante, se constituyó el nuevo poder, instalándose en la antigua casa llamada *Krystofory*, á la cual se ligan los mas gratos recuerdos de los Polacos del tiempo del ducado de Varsovia. El nuevo gobierno publicó inmediatamente un manifiesto dirigido á la nacion Polaca, en el cual pinta los sufrimientos de sus compatriotas y hace un llamamiento para una sublevacion en masa en toda la antigua Polonia. El 23 publicó un decreto que prohibe con pena de muerte, los ataques á la propiedad pública y particular y declara traidor á la patria á todo aquel que estableciere, sin autorizacion del gobierno clubs ó asociaciones políticas. Publicamas textualmente estos dos documentos del gobierno revolucionario de Polonia:

MANIFIESTO DEL GOBIERNO NACIONAL

De la causa general de Polonia.

Polacos! Ha sonado la hora de la resurreccion. Toda la Polonia desmembrada se levanta y engrandece. Ya nuestros hermanos del gran ducado de Posen, de la Polonia Rusa y de la Lituania se han levantado y combaten en Rusia contra el enemigo: combaten por sus mas sagrados derechos, de que fueron privados por la fuerza y por la intriga: vosotros sabeis bien lo que ha ocurrido y lo que aun tiene lugar hoy. La flor de nuestra juventud se consume en las masmorras. Nuestros padres cuyos consejos nos sostenian, son votados al desprecio: nuestro clero es vilipendiado; todo aquel que quiere vivir ó morir por la Polonia es aniquilado ó encarcelado. Los gemidos de millones de nuestros hermanos que han perecido bajo el Knowt en mazmorras subterraneas, ó que han sido enviados á los confines del pais de sus opresores, experimentando todos los sufrimientos que la humanidad puede soportar, han resonado en nuestros corazones conmoviéndolos profundamente. Nos han robado nuestra gloria, nos prohibieron nuestro idioma, y no nos permitieron seguir la fé de nuestros padres. Oponen barreras invencibles á la mejora de nuestro estado social, arman el hermano contra el hermano y derraman la calumnia sobre los mas honrados hijos de la Patria. Hermanos, un paso mas y habrá dejado de existir la Polonia. Nuestros nietos maldecirán nuestra memoria por no haber dejado en los mas bellos paises de la tierra, sino desiertos y ruinas, por haber dejado engrillado nuestro pueblo guerrero, por haberos obligado á profesar un culto extrangero, á hablar un idioma extraño, por haberos reducido á la condicion de esclavos de nuestros opresores. Las cenizas de nuestros padres, mártires de los derechos de la nacion, nos piden venganza desde sus sepulcros; nuestros hijos nos piden á gritos la conservacion de la patria que Dios nos ha dado. Los pueblos libres del mundo entero nos invitan á no dejar destruir nuestra nacionalidad. Dios mismo nos invita á ello y un dia nos tomará cuenta de nuestra conducta. Somos veinte millones de hombres; levantemonos como uno solo, y no habrá fuerza que pueda destruir nuestro poder.

Tendremos una libertad como nunca se ha visto en la tierra. Procuremos conquistar el foco de una libertad, de una comunidad, donde cada uno de nosotros gozará de los bienes de la tierra segun su mérito y capacidad. No habrá privilegios: cada Polaco tendrá plenas garantias para sí, para su muger y sus hijos, y aquel que fuere inferior en espíritu ó cuerpo, hallará sin humillacion el auxilio infalible de toda la nacion. Cesan los trabajos forzados de los campos, y aquellos que se sacrificaren con las armas en la mano por la causa nacional, obtendrán una indemnizacion en tierras nacionales.

Polacos! De hoy en adelante ninguna diferencia reconoceremos; seamos hijos de una sola madre, de la justicia; de un solo padre, del Dios del Cielo. Invoquemos su apoyo, él bendecirá nuestras armas y nos dará la victoria; pero para que oiga nuestros votos, no nos manchemos con el vicio de la embriaguez ni con ninguna accion infame: no tratemos despóticamente á aquellos que nos sean confiados, no matemos á aquellos que estén desarmados, á aquellos que no piensan como nosotros, los extrangeros, pues que nosotros no luchamos con los pueblos, sino con nuestros opresores. En señal de amistad enarbolemos los colores nacionales y hagamos el juramento siguiente:

»Juro servir á la Polonia, mi patria, con mis consejos, palabras y acciones: juro sacrificarle todas mis opiniones, mi vida y mi fortuna; juro obediencia absoluta al Gobierno Nacional que se ha instalado en Cracovia el 22 del corriente, á las 8 de la noche, en el palacio Krystofory, y á todas las autoridades constituidas por ese Gobierno; así Dios me ayude»

Este manifiesto será publicado en los diarios del Gobierno, en hojas suplementares, enviada á toda la Polonia y leido en todas las Iglesias, desde lo alto del pulpito; y en todas las municipalidades será fijado en los parages públicos.

Cracovia. 22 de Febrero de 1846.
Luis Gorzkowski.

CONSTITUCION REVOLUCIONARIA.

1.° El Gobierno revolucionario es uno, absoluto para todo la Polonia y responsable para con la nacion.

2.° Toda persona á quien el Gobierno, ó una autoridad por él constituida, confiere un mando, un empleo ó un puesto cualquiera, debe ejercerlo so pena de muerte.

3.° Toda persona en estado de tomar armas, que en el plazo de 24 horas, contadas desde el momento en que fuere proclamada la insurreccion, no se pusiese á disposicion de las autoridades de su distrito, será llevado como desertor ante un consejo de guerra.

4.° El robo, la violencia á las personas, la extorsion de impuestos, la resistencia activa, el espionage, el extravio de los dineros públicos y su empleo para otro destino que no sea el prescripto por el gobierno, serán castigados de muerte.

5.° Cualquiera que sin autorizacion del Gobierno, formare clubs, reuniones y asociaciones, es declarado traidor á la patria.

6.° Cada municipalidad establecerá en su municipio tantos signos cuantos fueren necesarios para comunicarse con las municipalidades vecinas. Estas señales consistirán en barrotes envueltos en pajas y cubiertos de resina. El que destruyere estas señales ó que se opusiere á que se enciendan, será castigado de muerte.

7.° La bandera nacional es bianca y color de amaranto: una águila blanca en fondo color amaranto, con las alas abiertas, la cabeza vuelta hácia la derecha, teniendo en la garra derecha una corona de roble, y en la izquierda otra de laurel. Esta águila servirá de sello á todas las autoridades nacionales y á los tribunales.

Cracovia, 23 de Febrero de 1846.

Luis Gorztowski.
Juan Tyssowski.
Alejandro Grezegorzewski.
El Secretario del Gobierno, *Carlos Rogawski.*

Una carta particular nos anuncia que el dia 24 se habian publicado otros decretos, firmados por el Conde Potuliki, uno de los ciudadanos mas ricos y mas notables de la Polonia. El Conde Wodzicki, antiguo militar, fué nombrado comandante de la guardia de seguridad de la República.

El gobierno provisorio habia tomado las medidas mas urgentes de defensa, pues que de todas partes estaban en marcha grandes fuerzas de Prusia, Austria y Rusia, para sofocar en su cuna esta insurrecion. El Coronel Austriaco Hanfeldt,, que mandaba la antigua milicia de la República, compuesta de 400 hombres, la mayor parte escogidos en los regimientos austriacos, se pronunció en favor del nuevo Gobierno. Se dice que empezó la desercion en los regimientos de Mazachelli y Bertoletti, y que el Gobierno Austriaco los mandó salir inmediatamente de la Galitcia. El General austriaco Collin quiso demitir al Coronel Hanfeldt, y fué esto que hasta cierto punto dió la señal de la insurreccion. La milicia tomó las armas contra los austriacos, los cuales, como ya dijimos, se retiraron á Podgooze frente de Cracovia.

La *Gaceta de Augsburgo*, anuncia que los insurgentes se preparaban para pasar el Vistula á fin de penetrar en la Galitzia. Se calcula su fuerza en 12.000 hombres, armados en gran parte, solo con hoces. Debe notarse que la hoz es el arma nacional de los polacos, y que con ella derrotaron á los Rusos en Raclavice En la batalla de Grochow en 1830, un regimiento polaco armado solo con hoces, sostuvo valerosamente la carga de los coraceros rusos.

El General Prusiano Yendel, que debia marchar sobre Cracovia con una division para apoyar al General austriaco Collin, se detuvo en las fronteras de la República, esperando al Conde de Brandeburgo que habia salido de Breslau. Los Rusos no habian podido reunir en las fronteras de ese lado, hasta el dia 22, sino un batallon y 500 cosacos, los cuales están en observacion esperando la fuerza que no tardará en enviar el príncipe Paskewitch.

La República de Cracovia, que va á ser teatro de una lucha tan desigual y que no puede dejar de atraer los mas dolorosos resultados sobre la heróica y desventurada Polonia, no tiene mas que 65 kilometros, sobre 22 de superficie, 115,000 almas de poblacion. La ciudad de Cracovia no tiene mas de 35,000 habitantes, comprehendiéndose los judios y extrangeros. Esta ciudad situada en una planicie, es abierta por todos lados y no ofrece la menor defensa. Existe aun, es cierto, un viejo castillo en el monte Wawel del lado de Podgwze, pero en tan mal estado que no podrá resistir.

Esta insurreccion produjo la mayor sensacion en toda la Alemania y despertó simpatias y animosidades que han dado lugar á los rumores mas contradictorios sobre los proyectos de los insurgentes. Los diaros refieren con mas ó menos buena fé incidentes que no podemos juzgar con imparcialidad. Reproducimos textualmente la version de la *Gaceta de Colonia*, sobre los sucesos de la Galicia. Esa sublevacion ha presentado el singular espectáculo de labradores levantándose en el primer momento contra los insurgentes, y atacándolos.

Breslau, 26 de Febrero.

Puedo aseguraros positivamente que los insurgentes de Cracovia avanzaron mas allá de Tanorw, 15 leguas dentro de la Galicia y que se sublevaron todos los campecinos. Sin embargo de que anteriormente los campecinos, seducidos por la promesa del Gobierno Austriaco, de recibir una recompensa por cada insurgente noble que le entregasen, le llevasen unos 200, esos mismos campecinos estan hoy en el ejército de los insurgentes.

Viageros con quienes he hablado, me han asegurado que los últimos tenian una numerosa y magnífica caballeria, uniformada y bien armada. En Cracovia reinaba tranquilidad. Los Prusianos aun no habian llegado.

Cartas de Posen anuncian nuevas prisiones. El canónigo Jankowski, décano del clero católico, fué preso el 25, asi como los dos condes Brinski, que son los propietarios mas ricos de la provincia. Hay hoy en el ducado de Posen 22 batallones, 35 escuadrones y 9 batallones de artilleria de campaña.

La *Gaceta Oficial* de Prusia confirma la noticia que publicamos ayer de una reunion de campecinos en los alrededores de Stargard. Se añade que esa reunion fué dispersada por la caballeria de la guarnicion. Esta reunion tuvo lugar algunos dias despues de la prision de los principales conjurados, lo que hace creer que la insurreccion, aun cuando hubiese perdido sus gefes, aun no estaba sofocado.

(*Débats.*)

—Se lee en la *Gaceta de Spiner*: el número de los insurgentes aumenta de hora en hora y anda ya por 40,000 hombres. Sacerdotes con la espada en una mano y el Crucifico en la otra, están al frente de los bandos insurreccionados.

(*Epoque.*)
(*Jornal do Commercio.*)
(Del mismo.)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadir General D. Manuel Oribe.

Asedio del Carmelo, Mayo 27 de 1846.

Mi respetable Sr. Presidente y amigo—Ayer vine del Pueblo de Víboras en donde no habia estado desde que el incendiario Pardejon Rivera, y sus perversos satélites allí se aparecieron—Aseguro á V. E. que consterna ver el quebranto que por todas partes ha sufrido, por las manos de esos siervos degradados de los »pacificadores:» llegando su insolencia al punto de robar completísimamente el templo, dejando á las imágenes divinas totalmente desnudas; y algunas inutilizadas, á causa de los golpes que habian recibido—

Es imposible hallarse en el universo entes mas prostituidos que los salvages unitarios, los viles instrumentos de que se sirven los Sres. Ouseley y Deffaudis para hostilizarnos tan ignominiosamente como lo están ejecutando—Ignoramos porque estos »mensageros de paz» nos atacan tan ferozmente y protejen á eso bando protervo que á nombre de la Francia é Inglaterra no solo dejan una ruta de sangre por donde les es dado pisar, burlando la vigilancai de los fieles Defensores de la Libertad é Independencia Americana, sino que destruyen cuanto á su frente se presenta.

Todo el Pueblo de Víboras es testigo de todo lo que dejo citado, como lo es al mismo tiempo para ratificar que los que se han particularizado en la escena que desgraciadamente allí ha tenido lugar han sido los Vazcos Franceses que no han omitido medios para cometer toda clase de horrores; llegando al caso de hallarse estos arrancándole la Corona á una virgen, ser requeridos por un titulado oficial salvage unitario, y contestar altamente *que ellos eran voluntarios y que por consiguiente nada se les podia privar,*

Hasta hoy permanece el Pardejon y su horda infernal encerrado en este punto, regocijándose con el botin hecho en el primero.

Sin otra cosa tengo el gusto de repetirme de V. E. afectísimo amigo y seguro servidor.

Q. B. S. M.
José María Caballero.
[Del mismo.]

¡ VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Comandante General de los Departamentos de Colonia y Soriano.

Dolores, Mayo 30 de 1846.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Hacienda, General D. Antonio Diaz.

Participo á V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República, que con motivo de tener que reforzar el asedio de la Colonia y tener que destinar al Comandante Villalba, con un escuadron por la márgen izquierda del arroyo de las Vacas para que inquietase al enemigo y celase la costa hasta San Juan, quedó reducida la fuerza de caballerí con que se asediaba el Carmelo á 380 hombres; disminuida así esta fuerza, debí tomar distancia con infantería y artillería, y me coloqué en las Vivoras á tres leguas del Carmelo.

En la noche del 27 del corriente á prima noche, estando esta muy obscura, los salvages unitarios salieron del Carmelo y arrollaron el escuadron que estaba de servicio, mandado por el Sargento Mayor D. Benito Rodriguez: llegó ya en mal estado á la reserva que así como toda la línea estaba al cargo de D. José Maria Caballero: apenas tuvo tiempo de ensillar los caballos cuando los enemigos estuvieron sobre ellos, y entonces se pusieron en retirada llegando casi juntos á Vivoras. Yo hubiera emprendido mi retirada; pero desde que no pude contar con la caballería esto era imposible, y me fué preciso ordenar la defensa en el pueblito de Vivoras del mejor modo que se pudo entre unos malos ranchos y cercos, que mas bien embarazaban sin que hubiese una sola casa en que establecer un canton. Por último el enemigo rompió un fuego mortífero sobre una de las entradas en donde habia dos piezas que estaban en mal estado, pues habian sufrido mucho en los dias anteriores, y aun no habian llegado algunos útiles que se habian pedido para remontarlas; estas y nuestra infantería lo contestaba, pero muy pronto se desmontó una de ellas, y entonces los salvages unitarios cargaron á la bayoneta. Ya no fué posible hacer mas resistencia sino salvar la infantería sacándola en el mejor órden que se podia, retirándome á la puente con pérdida de la artillería únicamente; habiéndome replegado despues á este punto con toda ella y parte de la caballería. Hoy se está reuniendo esta del otro lado de San Salvador frente á este Pueblo, y dado órden para que el Comandante Villanueva se me reuna recogiendo todas las partidas, y lo mismo al Comandante Villalva. En muy pocos dias estaré otra vez sobre el Pardejon.

Los salvages unitarios con los caballos que han tomado del Comandante Caballero y Escolta de S. E. tendrán hoy una fuerza como de 400 hombres de caballeria.

He pasado aviso de esta ocurrencia el 28 por la mañana al Sr. Coronel D. José María Flores, y se lo he repetido despues; pienso que se aproximará con su fuerza.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jaime Montoro,
[Del mismo.]

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages Unitarios !

Exmo. Sr. Presidente D. Manuel Oribe.

Barra de Marricho, Junio 2 de 1846.

Mi estimado General:

Despues de recorrer el Arroyo Grande le di cuarenta hombres escogidos al Comandante Chavarria para que recorriese las Isletas &c., mas hoy me dice que no hay salvages unitarios.

Ayer llegué á la Barra del Yí en donde se me presentaron dos salvages unitarios de Porongos llamados Ascencio y Florentino Merlo, los cuales dicen, que desembarcó el salvage unitario Mesa con el objeto de pasar á la Colonia, pero viéndose cortado no trató sino de disparar, por cuyo motivo se le quedaron como cuarenta hombres del otro lado del Arroyo Grande. Agregan que cuando pasó el Yí les dijo á la tropa y oficiales que cada uno salvase como pudiese, pues no tenian caballos para marchar juntos de modo que todos los oficiales se fueron en el instante con la tropa, y cada uno pasó el Rio Negro por donde pudo, y Mesa se fué al otro dia con tres hombres, quedando en el Rincon como siete solamente.—Dicen estos que muchos dijeron que se iban á presentar al Sr. General Gomez. Que tan asustado iba Mesa que dejo los botines y las espuelas en el paso del rio.

En este momento recibo carta del Comandante Uran en que me incluye una de Montoro comunicandome un pequeño revez, en que se le dispersó la caballería y perdió la artillería, por cuyo motivo hoy mismo marcho en direccion de Mercedes á proteger aquellas fuerzas, y le he dado aviso de todo al General Oribe, para lo que juzgue conveniente.

Soy de Vd. su affmo y S. S. Q. B. S. M.
José Maria Flores.
[Del mismo.]

¡ VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES !
¡ Mueran los salvages unitarios !

En el Cerrito de la Victoria, Cuartel General del Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, á cuatro de Junio de mil ochocientos cuarenta y seis, por disposicion de S. E. se me presentó Mariano Cena, recientemente enviado por el Sr. Mayor Muñoz, Comandante Militar del Durazno, cuyo individuo es uno de los que habiendo pertenecido al bando traidor de salvages unitarios, lograron substraerse para incorporarse a las filas de los denodados patriotas Argentinos y Orientales, y preguntado, por mí, sobre las circunstancias de su evasion, punto de que partió, á que fuerza pertenecia, y demas que le hubiese ocurrido, ó visto hasta que llegó al Durazno: dijo—que es de los que salieron de la Isla de Vizcaino, harán como veinte y tantos dias en número de ciento y cincuenta á doscientos hombres al mando del salvage unitario titulado Comandante Mesa;—que desembarcaron en los »Arenales,» y montando en los caballos, que sacaron de la Isla, tomaron para las puntas del Arroyo de las Víboras, en donde tuvieron con una partida nuestra una fuerte guerrilla los que se llamaban de vanguardia, que eran veinte salvages unitarios con gorras iguales á las que usan los soldados de nuestro Ejército, y de allí continuaron una marcha muy precipitada hasta el paso de las Piedras en el Yí, cerca de la barra de este con el Rio Negro—Que en aquel punto se dispersó toda la fuerza, abandonando al salvage unitario Mesa, sin que le quedasen sino muy pocos hombres con los que pasó el Rio-Negro, tomando los demas cada cual el rumbo que le pareció con el intento de presentarse á las fuerzas ó autoridades legales que primero encontrasen, segun todos lo decian—que los que encabezaron la dispersion fueron los sargentos Golfarini, negro, Barbosa y Domingo, el cabo Francisco el Paraguay, cuatro negros mas, y otros

dos soldados, y fué seguida por los titulados oficiales Coria, Medina, Sanguino, los tres Saavedras, y un llamado capitan Gallegos, que abandonaron á Mesa, tomando distintas direcciones, unos solos, y otros acompañados de algunos soldados. Que este suceso no fué sino la ejecucion del firme propósito en que todos se hallaban desde la Isla del Vizcaino de aprovechar la primera oportunidad para abandonar la causa en que se hallaban comprometidos, y que empezó á tener lugar la disolucion de la fuerza, desde la noche que se embarcaron para salir á los »Arenales» desapareciendo el Capitan Avila con doce ó trece soldados, y otro oficial que hacia pocos dias habia llegado de la Colonia. Que en la Isla no verificaron una sublevacion por la presencia de los buques y soldados Anglo Franceses que la guardaban. Que al separarse unos de otros en el paso del Yí, cada cual se proponia ir á presentarse á sus respectivos Departamentos, y él lo hizo con otro compañero al Durazno, de donde es vecino.

No siendo para mas, cerré la presente, que no firmó Mariano Cena por no saber—

José Agustin Iturriaga.

[Del mismo.]

EL DEFENSOR.

Miguelete, Junio 6 de 1846.

Los documentos insertos en el importante artículo de la *Gaceta Mercantil* de Buenos Aires, que reproducimos en la parte Exterior, dan nuevos detalles sobre el glorioso desenlace de los sucesos de Corrientes. Las intrigas todas de los ministros de Inglaterra y Francia se han estrellado contra el sentimiento Americano que anima esa Provincia de la Confederacion. Los Correntinos que momentaneamente se habian dejado seducir, por el mentido palabrio de los salvages unitarios, se convencieron luego de toda la perfidia que envuelven las protestas de libertad é independencia que se hacen desde las plantas del extrangero; y se resolvieron á sacudir el yugo de los miserables instrumentos de la conquista Anglo-Francesa.

El noble ejemplo que han dado los Correntinos, resolviéndose á arreglar fraternalmente sus diferencias, sin intervencion alguna anti-Americana, no será perdido para los Paraguayos. Estos conocerán como aquellos la red que se les habia tendido, y el carácter esencialmente Americano de la lucha en que se hallan comprometidas las Repúblicas del Plata. Conocerán que el mejor medio de conservar esa Independencia en su régimen interior que nadie les niega, es separarse de la influencia Anglo-Francesa que tarde ó temprano acabaria por someterlos, si lo que no es de creer, fuesen vencidas las Repúblicas Argentina y Oriental, en la defensa de su Independencia y libertad. En la situacion del Paraguay, nada podria hacer por su Independencia, sin la cooperacion de las demas Provincias Confederadas; y esa sola idea bastaria para hacerle adoptar el ejemplo de sus hermanos de Corrientes, si no militasen ademas las importantes consideraciones que nacen de la necesidad de sostener á todo trance la Independencia Americana.

El aspecto general que actualmente presenta la Confederacion Argentina, debe ser un tormento para los Ministros de Inglaterra y Francia, que han visto evaporarse todas las esperanzas que fundaran en la anarquia y el desorden, que tan perfidamente promovieron por medio de los salvajes unitarios que tienen á su sueldo. La paz reina ya en todos los puntos, donde pretendieron llevar la guerra los mentidos »pacificadores;» y las fuerzas de la Confederacion quedan expeditas para atender á los Anglo-Franceses que por sí solos, serán impotentes para interrumpir el órden y la tranquilidad. Su fuerza la sacan únicamente de los elementos de estos paises que tienen á su servicio A medida que los vayan perdiendo: á medida que los Americanos todos se vayan convenciendo del infame papel que representan en las filas extrangeras, y de la gloria que espera á los defensores de la Independencia, irá quedando mas evidente el absurdo de las pretensiones Anglo-Francesas.

El forzamiento del Paraná, y todos los castillos en el aire que se habian formado, relativamente al pretendido comercio con Corrientes y el Paraguay, que habia de recompensar las pérdidas que sufrian la Inglaterra y la Francia, de la interrupcion de su comercio en el Rio de la Plata, no han dejado sino verguenza para los Ministros Ouseley y Deffaudis, que con mengua de su carácter, no se pararon en medios para hostilizar á las dos Repúblicas. Ambas márgenes del Paraná son hostiles á la conquista Anglo-Francesa; y las consecuencias de tal situacion son fatales para los sueños que concibieron los Ministros, y para los especuladores que se lanzaron á esa pirática empresa. La siguiente copia con que se nos ha favorecido, de una carta del esclarecido General Mancilla, manifiesta las dificultades con que lucha para su regreso, el convoy que salió de Montevideo para el Paraná hace cerca de un año. ¡Excelente negocio! La carta dice así:

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

San Lorenzo, mes de América 28 de 1846—

»Sr. D. Adolfo Mancilla—
»Querido Adolfo—

»Dias pasados fuí por la costa de la Barranca hasta enfrentar á los Vapores enemigos que estaban á dos leguas mas arriba de estas posiciones, con el objeto de hacer un reconocimiento, y estando parado en frente de los Vapores de nuestros bárbaros enemigos el Gorgon y el Gassendi, de este último me tiraron una bala de á 32—la que anoche me la pagaron bien, como verás por la escena mas ridícula que te voy á referir—

»En los dias 25, 26 y 27, se han estado reuniendo en la costa opuesta en una especie de ensenada que ella forma, como dos leguas y media mas arriba de la última de estas posiciones, los buques del convoy pirata, en número de sesenta y cinco buques mercantes y siete de guerra inclusos los dos vapores que forman la vanguardia—Al ponerse el sol de ayer me puse en marcha por la cresta de la barranca con dos obuses de seis pulgadas: llegado al frente de los dos vapores de nuestros bárbaros enemigos los Anglo-Franceses, hice colocar los obuses à la orilla de la barranca á 300 varas de distancia uno de otro; los vapores estaban fondeados en medio rio a distancia de mas de 1,000 varas de la costa— A las ocho de la noche mandé romper el fuego sobre los vapores y el bergantin General San Martin, que nos fué robado por nuestros bárbaros y alevosos enemigos los Anglo-Franceses—La noche era muy obscura, pero sin embargo las granadas fueron bien dirigidas y algunas de ellas estoy cierto pegaron en los buques enemigos:—el alboroto y confusion que se armó en todo el convoy enemigo es muy dificil de describir; desde las primeras granadas se oyó tal algazara en los vapores, que no parecian buques de guerra sino de la costa de Guinea, y al momento empezaron á echar humo las chimeneas de las maquinas: el desórden de los vapores que forman la vanguardia del convoy se hizo general á los demas buques de guerra y á todos los de dicho convoy; no se oia mas que una confusa gritería y el ruido de las cadenas de todos los buques de guerra y mercantes alejándose de miedo de los efectos de las granadas; á las nueve y cuarto la vanguardia enemiga compuesta de los dos mas poderosos vapores que tienen en el rio se puso en fuga aguas arriba a la vista del convoy que vienen á proteger—Cuarenta granadas hice arrojar sobre los vapores enemigos y el bergantin San Martin, y algunas en direccion al convoy, hasta poco despues de las nueve y media en que los vapores y el San Martin se perdieron de vista aguas arriba, sin haber pensado en mas que en huir con la mas vergonzosa cobardía de fuegos inciertísimos en una noche tan obscura, sin tirar siquiera un tiro ni hacer mas demostracion, que de la mas infame vileza: ¿y son estos los que se llaman Señores indisputables de nuestro gran Paraná!—¡Son estos insignificantes botarates los que se jactan de haber franqueado la libre navegacion de nuestro hermoso rio!—Verguenza, oprobio para siempre á hombres tan indignos que han podido representar la cobarde escena de anoche—

»Para colmo de la burla les hice tocar dianas con las cornetas, cuando iba en huida aguas arriba la poderosa vanguardia enemiga—

»Te desea salud y felicidad tu apasionado tio y amigo—

»Lucio Mancilla»—

Los valientes del Paraná festejaron debidamente el glorioso aniversario de Mayo. Sosteniendo nuestra Independenciá y libertad, hacemos el mas digno holocausto á los sagrados principios que se proclamaron en Mayo, y á los nobles fundadores de esa Independencia que se nos quiere arrebatar. Así lo comprendió el benemérito General Mancilla que cada dia adquiere nuevos títulos al aprecio de sus conciudadanos, y de todos los amigos de la Independencia Americana.

(Del mismo)

Continuamos hoy la publicacion de las cartas interceptadas en el Parana, abordo del Pailebot »Federal» gloriosamente recapturado por los bravos Defensores de la Dignidad é Independencia de la Confederacion Argentina. En nuestros números sucesivos, publicaremos otros igualmente importantes. Con respecto á la que ahora reproducimos, dice acertadamente la *Gaceta* de Buenos Aires:—

»La de Hodskin al Comandante Sulivan revela: 1.° la clase de tropas »Paraguayas apesar de la fábula que ha contado en Montevideo el impostor »O'Brien: 2.° la ineptitud del salvage unitario Paz y su impotencia aun »antes de ser derrotado por el General D. Joaquin Madariaga: 3.° la falsía »y perfidia de los intrusos mandatarios de Montevideo juzgada por el ex»trangero Hodskin, su cómplice ó su juez, porque cualquier petulante extran»gero decide y falla en Montevideo contra amigos y enemigos, desde que estos »sean de orígen Americano: 4.° las falsedades sobre envio de tropas de Europa »con que Mr. Ouseley ha estado procurando calmar las fundadas sospechas en »contrario que hoy se han realizado; 5.° la ilusoria esperanza de que el escar»mentado y corrido salvage unitario Silveira pudiera emprender algo en Mal«donado—»

El juicio que los mismos extrangeros que de ellos se sirven, forman de los salvages unitarios de distintos colores, que se encierran en Montevideo, sirve para manifestar hasta donde llega el envilecimiento de esos despreciables traidoros. Si juzgándolos, como los juzgan, se valen de ellos, sin embargo ¿no manifiesta eso claramente el pérfido fin que se proponen?......

[Del mismo.]

La carta del Sr. Comandante Caballero que insertamos entre los documentos oficiales, contiene nuevos comprobantes de la iniquidad de esa pretendida mision de »paz y humanidad» que tanto proclaman los Señores Ouseley y Deffaudis. A su llegada á estos paises encontraron que la paz reinaba en toda la extension de las dos Repúblicas, á excepcion de Montevideo, que solo contenia extrangeros, en vez de la poblacion natural que habia abandonado esa ciudad, para acogerse á las autoridades constitucionales Como si no tuvieran otra mision que la de encender nuevamente la guerra que habia llegado á su término, no perdonaron medio para interrumpir el órden y tranquilidad de que gozaba la República, bajo sus autoridades legales. Repetidas expediciones al Uruguay, expediciones á Maldonado, incursiones por la frontera del Brasil de bandidos á quienes movia el oro Anglo-Frances, y que como los otros no tenian mas objeto que el robo y el asesinato, intriga y seduccion en nuestras filas, nada dejaron por tentar los Ministros de »humanidad» para que desapareciese del todo esa paz que tenian la mision ostensible de establecer. Los resultados de esa pérfida política los estamos presenciando. Entre tanto ¿qué han hecho los Ministros en favor de las miras que se proponen realizar? ¿qué provecho han sacado de las pérfidas hostilidades que han dirigido á las Repúblicas del Plata, aliándose á una cáfila de aventureros extrangeros y á un puñado de traidores? No han logrado otra cosa que despertar mas y mas el sentimiento Americano, haciendo mas incontrastable, si es posible, la resolucion que teniamos Argentinos y Orientales de sostener á todo trance nuestra Independencia y Libertad.

(Del mismo

Una de esas tretas que han contribuido á dar al Pardejon Rivera, la fama de una capacidad de que realmente carece, le hizo conseguir algunas ventajas sobre el Coronel Montoro, el 27 del pasado, segun instruye el parte que insertamos en la seccion Oficial.

Los salvages unitarios y sus protectores en el empeño de paliar, el amargo desengaño que han recibido en Corrientes, levantarán grande algazara con las noticias del Uruguay; pero los sucesos mostrarán, que esa efimera ventaja no puede influir de manera alguna, en el éxito de la lucha que dignamente sostenemos por nuestra independencia y libertad.

Los salvages unitaries pueden gritar cuanto quieran: pero entre-tanto, volveremos á preguntar ¿qué ventaja se proponen los ministros Ouseley y Deffaudis, de ese insignificante suceso? Si fuera la paz, la que deseasen ¿puede ocultárseles que encender de nuevo la guerra en la campaña es mal medio de conseguirla? ¿Puede ocultárseles que cualquiera de esas ventajas parciales demorarán, sin impedir, el escarmiento del Pardejen y los traidores que le siguen? La única probabilidad que ofrecia á los ministros el suceso del 27, seria la de que se ejerciesen en mayor escala, atrocidades como las que han cometido hasta ahora los bandidos Lemus, Silveira y otros, bajo la influencia de los »conciliadores.» La expedicion Anglo-Francesa á las órdenes del Pardejon si como no es de esperarse, evadiese las lanzas de nuestros valientes, favorecerá la devastacion de nuestra campaña, aumentará la efusion de sangre, hará gemir á las familias con sus robos y salteamientos; pero nada mas —absolutamente nada. Pronunciado enérgicamente como se halla el pais, no puede dudarse que un dia antes ó despues, la justicia nacional caerá sobre la cabeza de ese infame, que cuenta los años por las traiciones.

Nadie puede creer de buena fé que los esfuerzos del Pardejon compromete la Independencia de la República. No teniendo mas fuerza que la que le dá el auxilio de los Anglo-Franceses: teniendo que luchar con el país en masa: siendo ahora el único enemigo interno que tiene las dos Repúblicas, desde que desapareciò Paz ¿qué puede esperarse que haga ese infame traidor? Algunos robos mas: algunos asesinatos, cuya responsabilidad entera pesará sobre las cabezas de los "mensageros de Paz», pero nada—absolutamente nada, que pueda afectar la Independencia de la República. Eso lo saben bien los Ministros; y como seria una crueldad inútil la expedicion del Pardejon, desde que sus patrones tienen tal convencimiento, debemos suponer que no se proponen otra cosa, que arruinar estos paises, para dominarlos despues á menos costa. Pere se engañan miserablemente. La resolucion de Argentinos y Orientales de ser libres é independientes de todo poder extrangero es incontrastable. Caerán al suelo sus esperanzas, como cayeron las que fundaban en las intrigas de Corrientes; y mientras haya en vida un Argentino ú Oriental digno de ese nombre, no podran decir consumada, la infame obra de su política, tan pérfida como desleal.

El glorioso desenlace de los sucesos en Corrientes que disipó como el humo el ejército de 15,000 hombres que suponian á las órdenes de Paz, dejando expedito el Ejército del esclarecido General Urquiza y el mismo de Corrientes, para atender á la defensa de la Independencia de las dos Repúblicas, ha puesto á los salvages unitarios en el caso, de dar una importancia ridícula á las operaciones del Pardejon Rivera en este Estado. Han procurado ver de paliar lo uno con lo otro; pero pocos habrán sido víctimas de ese engaño tan grosero. El Pardejon, llevado en los buques Anglo-Franceses, podrá hacer una tentativa aqui ó acullá: ser feliz hoy para ser desgraciado mañana; podrá robar y matar en nuestras costas, demorando el castigo de sus crímenes; pero lo repetimos, nada podrá contra la Independencia de la República, que estamos decididos á sostener, mientras corra la sangre en nuestras venas.

Muy pronto esperamos poder anunciar que nuestros valientes han hecho pagar bien caro al Pardejon, la efimera ventaja que le valió su treta del 27

(Del mismo)

La carta del Sr. Coronel Flores, y la declaracion prestada por Mariano Cena que publicamos en este numero, manifiestan el resultado de la intentona del salvage unitario Mesa, en que tantas esperanzas fundaban sus cómplices de Montevideo. No bien se encontraron libres del yugo Anglo-Frances, los desgraciados Orientales encerrados en la Isla del Vizcaino, cuando se apresuraron á unirse á los Defensores de la Independencia. El escarmiento de Mesa no se ha de hacer esperar, si persiste en su traicion infame á la sagrada causa que sostenemos Argentinos y Orientales, contra la pérfida conquista Anglo-Francesa.

(Del mismo)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Señores Editores de la Gaceta Mercantil—

Quebracho, Mayo 26 [mes de América] de 1846—

Sírvanse Vds. insertar en su ilustrado periódico, por treinta dias consecutivos, el siguiente reto que hago al Capitan Hotham, Comandante en Gefe de las fuerzas navales de S. M. Británica, hoy bárbaramente hostiles á nuestra República, en union de las de Francia, y en proteccion de los restos del bando vil de salvages unitarios, asilado en Montevideo, con motivo del parte que ha pasado el referido Hotham al Almirantazgo de su Nacion, con relacion al memorable combate del 20 de Noviembre de 1845 en la Vuelta de Obligado, que tuve la honra de presidir por las órdenes superiores del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas; á cuyo favor les quedará á Vds. altamente reconocido su afectísimo compatriota—

Lucio Mancilla—

RETO

Al Capitan Hotham por mal Caballero y poco verídico en su parte al Almirantazgo de su nacion, publicado por el *Journal des Débats* de 2 de Marzo, faltando con la verdad al digno realce que en todos tiempos y en cualesquier lugar del mundo distingue á los valientes; y solo contrayéndome á tres puntos, declaro ante el universo—

1.° —Que es falso que antes del combate del 20 se haya presentado ningun buque al frente de mis posiciones ni á menos de dos millas por el flanco derecho; de donde se deduce, que no hicieron reconocimiento ninguno, ni pudieron levantar plano, como debieron hacerlo antes de batirse—

2.° —Que es ridículo, vergonzosamente falso que los cálibres de las 21 piezas [y no las 22] que encontraron desmontadadas en su mayor parte, cuando desembarcaron por habérseme concluido las municiones, fueron de los calibres 32, 28, 24, 18, y 12, sino tres de á 24, dos de á 18, seis de á 16, dos de á 12, siete de á 10, nueve de á 8, y seis de á 4—

3.° —Que es del mismo modo falso y ridículo en todas sus partes que hubieron diez buques de guerra en Obligado—El único que hubo fué el bergantin Republicano, que lo incendió su valiente Comandante, cuando se le concluyeron las municiones. ¿Como no agrega la artilleria de estos diez buques en la enumeracion que en su parte hace de las supuestas veintidos piezas? ¿Como no dice algo de las moniobras de esos diez buques durante el combate?

Por este escandaloso modo de mentir, se verá bien claro, que el fin del Capitan Hotham no fué otro que el de sorprender á su Almirantazgo y nacion, presentando un bulto que no existia, con el fin, sin duda, de obtener un ascenso, que si bien lo merecen los valientes que por nueve horas se batieron con las posiciones de mi mando, á nadie creo menos acreedor que al Capitan Hotham—

Prescindiendo de otras mil inexactitudes, me refiero en un todo al parte verídico que pasó por mi órden el Coronel D Francisco Crespo, que suplico á los SS. Editores lo inserten íntegro á continuacion, y sobre los puntos á que me he referido, apelo á la rectitud de todos los Caballeros Oficiales de la Escuadra Anglo-Francesa, que con tanto valor como habilidad pelearon en aquel dia; en la inteligencia, que si alguno ó algunos como el Capitan Hotam se atreviesen á desmentirme, en cualquier tiempo, en cualquier lugar, lo que dice con la pluma lo sostiene con su espada

El General

Mancilla—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Coronel Gefe accidental—

Campamento, Noviembre 21 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Dá parte del combate sostenido el dia de ayer en las baterias de la Vuelta de Obligado contra las Escuadras Inglesa y Francesa agresoras en el Rio Paraná—

Al Sr. General Primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

El infrascrito ha recibido órden del Sr. Comandante en Gefe Accidental del Departamento del Norte, General D. Lucio Mancilla, de dirigir a V. S. el parte del combate que han sostenido ayer las baterias en la Vuelta de Obligado contra las Escuadras invasoras Inglesa y Francesa combinadas—No siendo posible al Sr. General pasar el parte á causa de haber sido herido dando á esta Division un ejemplo de valor heróico toca al infrascripto este honor—

El 18 del corriente fondeó la Escuadra combinada Francesa é Inglesa á dos tiros de cañon de nuestras baterias—

Dispuso el Sr. General que tres embarcaciones pequeñas explorasen hasta medio tiro de cañon de las Escuadras enemigas su actitud y disposicion—Estas les hicieron fuego, y las persiguieron, y al punto se replegaron sobre las baterias sin contestarlo—

El 19 se preparó el enemigo para atacar; y el 20 á las 8 de la mañana toda su Escuadra maniobró hábilmente sobre las baterias—A la vanguardia estaban en línea cuatro Bergantines de guerra, uno Ingles y tres Franceses; al centro los Vapores Fulton, Gorgon y Firebrand; y en la retaguardia dos Corbetas y dos Bergantines—

A las nueve y media de la mañana, estando el Sr. General al frente de las fuerzas de las baterias, se entonó el himno nacional de la Confederacion Argentina, la banda de música tocó dianas y se empezó el combate—

El enemigo atacó con intrépido arrojo y con el poder de 113 cañones de los calibres de 24, 32, 48, 64, 80, sosteniendo sin intermision de un instante un bien dirigido, vivísimo y abrasante fuego de toda su línea sobre el frente y flancos de nuestras baterias—

A este fuerte ataque opusieron las baterias un vigoroso fuego de 35 cañones de los calibres de á 4, 8, 10, 12, 16, 18, y 24, y los soldados Argentinos sus pechos heróicos sobre las esplanadas—Estos, y el primero el Sr. General, se disputaban los peligros del combate y el honor de sostener la dignidad del pabellon Argentino—Despues de ocho horas de un encarnizado combate, valeroso de una y otra parte, el dominante fuego del enemigo apagó los nuestros, desmontó una parte de nuestros cañones, destruyó los merlones, y nuestros artilleros quemaron los últimos cartuchos, quedando concluidas así todas nuestras municiones—

Entonces se arrojó el enemigo á un desembarco, protegido por su poderosa artillería—El Sr. General al conducir valientemente en persona, en ese acto, la infanteria, para cargar á la bayoneta, fué derribado por un golpe de metralla sobre el estómago que desgraciadamente lo dejó sin sentido y fuera de combate—

El infrascripto, que acababa de recibir una contusion, tomó el mando y ordenó al Coronel Edecan de S. E., D. Ramon Rodriguez, que se opusiese á las fuerzas enemigas de desembarco—Así lo ejecutó, arrostrando el fuertísimo fuego de la artilleria enemiga y sus proyectiles—Cubierto el enemigo con este poder, estando apagados ya nuestros fuegos, desmontada parte de nuestra artillería, sin municiones y puestos fuera de combate por muertos y heridos en su mayor parte nuestros improvisados Artilleros, logró el enemigo penetrar en el punto de las baterías destruidas por sus fuegos—

Se le resistió con todo, disputándole siempre el terreno y salvando toda la artilleria volante—

Las Escuadras Inglesa y Francesa descargaron incesantemente sobre nuestras frágiles esplanadas una lluvia de bombas, granadas, balas y proyectiles con la prontitud, buena direccion y destreza de sus expertos artilleros—

Esta inmensa desproporcion no sirvió sino para enardecer el valor de nuestros Gefes, Oficiales y soldados y del Sr. General que dignamente los ha comandado con tanto denuedo, y que en un momento tan importante cayó gloriosamente herido—

El Comandante del Bergantin Nacional de guerra »Republicano» D. Tomas Creig, despues de haber consumido todas sus municiones, quemó el buque, y arrostrando intrépidamente los fuegos enemigos, se incorporó á la fuerza de tierra—

El Coronel D. Ramon Rodriguez y todos los Comandantes de las baterias, todos los Oficiales y soldados, han llenado heróicamente su deber—

Los enemigos han sufrido gran pérdida de vidas—Continuamente se les veia arrojar de abordo de sus buques los cadáveres de los muertos que flotaban en las aguas del Paraná—Se calcula el número de los muertos y heridos del enemigo en mas del doble que los nuestros—Tres de sus buques salieron fuera de combate; y los demas han sufrido considerables averias y detrimento en su arboladura, velámen y cascos—

Los Gefes, Oficiales y tripulacion del enemigo han correspondido en este fuerte combate al renombre y fama de valor de las marinas de Inglaterra y de Francia—

Los enemigos han visto la defensa heróica que ha hecho esta division del Ejército Argentino de la independencia, soberanía y honor nacional—

Por nuestra parte han muerto peleando con heróica valentia el Teniente de Marina D. José Romero, los subtenientes D. Marcos Rodriguez y D. Faustino Medrano, los Alfereces Martinez y Sanchez y sesenta soldados de las baterias, fuera de los que han muerto con igual denuedo dentro del Monte de Obligado donde se sostuvo el fuego hasta media noche—Su número, inclusos los de las baterias, se calcula en ciento cincuenta—

Han recibido honrosas heridas combatiendo valientemente el Mayor D. Avelino Garmendia, Ayudante del Señor General, los Tenientes de Marina D. Javier Gomez y D. N. Correa, el Subteniente D. Victor Fernando Elizalde, los Guardias Marinas D. Tomas Allen y D. Fernando Pastor, el Teniente D. Juan Gainza, el Alferez D. Francisco Esteves, y noventa y tres individuos de tropa—

Tambien han muerto con heroicidad varias virtuosas mugeres que se mantuvieron en este sangriento combate al lado de sus esposos, hijos ó deudos, socorriendo á los heridos, y ayudando á los combatientes en la defensa del honor Argentino—

El infrascripto cumple con el deber de presentar, por el órgano de V. S. y por órden de su valiente Gefe el Señor General D. Lucio Mancilla, á la consideracion del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la virtud y denodado valor de los Gefes, Oficiales y Soldados que han combatido en esta jornada de honor y gloria, contra enemigos, aunque iguales en valor, muy superiores en medios de destruccion y personal de artillería—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Francisco Crespo—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 16 de Junio de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
Exist'a. de ayer... { De comisos y multas		522 7½				A la Tesoreria General...	9,151 2½			
{ Del Estado.	9,151 2½	....	....	80,000 6½						
						Existencia........	....	522 7½	....	80,000 6½
	9,151 2½	522 7½		80,000 6½			9,151 2½	522 7½		80,000 6½

Buenos Aires, Junio 16 de 1846.

V.o B.o—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Martes 16 de Junio de 1846.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1½.	Contribucion cobrada. años.	
8,000	3	"	360	1846	16
12,000	"	5	570	"	24
1,800	"	"	71 2	"	3
400	6	"	36	"	6½
1,000	70	11	1,199 4	1840, 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1846	14
22,900			2,227 6		57 6½

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 15	2,000,407 6¼	6 1¼	227,926 2	1,986	137,700	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	9,151 2¼						
Letras vencidas y cobradas	27,327 2						
Contribucion sobre billetes arriba demostrado	57 6½						
	2,036,944 1¼	6 1¼	227,926 2	1,986	137,700	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					22,900		
Premio............idem............idem	2,227 6						
Letras vencidas y cobradas			27,327 2				
Existencia	2,034,716 3¼	6 1¼	200,599	1,986	114,800	4,385,600	1,596,913 7¼
	2,036,944 1¼	6 1¼	227,926 2	1,986	137,700	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

ESTADO General que manifiesta los buques, que en el segundo semestre de 1840 han entrado al puerto de Buenos Aires, procedentes del Brasil, y los que han salido para el mismo destino; con expresion de su número, artículos importados y exportados, su valor, toneladas y derechos de entrada, salida y puerto, que han satisfecho.

Artículos.	Cantidad.	Valores.
Azucar	37,054 arrobas	1,303,960
Aceite	65 arrobas	3,250
Aceite de castor	132 botijuelas	792
Arroz	3,100 arrobas	67,750
Aguardiente	30 pipas	33,840
Bramantes	60 piezas	1,800
Café	285 arrobas	14,250
Caña	57 pipas	64,775 4
Cera	500 libras	3,500
Carbon de piedra	20 toneladas	3,000
Cebollas	150 ristras	225
Carretas	4	1,200
Dulce	3 barriles	500
Ginebra	486 garrafas	12,150
Hilo de ovillos	480 libras	5,760
Leña	3 lotes	100
Medias de algodon	5 docenas	190
Maderas	250	3,000
Pañuelos	50 piezas	1,600
Pañuelos	45 docenas	1,125
Pávilo	125 arrobas	10,600
Piolas embreadas	35 docenas	210
Pintura	2 quintales	200
Pipas vacias	12	480
Pichoa	1 canasto	80
Sal	27,789½ fanegas	485,392 4
Sanguijuelas	3,000	1,500
Tabaco negro	1,658 arrobas	107,590
Tabaco de hoja	100 quintales	20,000
Tablas de pino	24	486
Tablas de pino	56,700 pies	44,016
Tablones	36	2,160
Tirantes	64	4,640
Tocino	2 pipas	600
Ticholos	5,490	1,647
Ticholos	8 cajones	800
Vino	½ pipas	300
Vino de burdeux	6 cajones	300
Vinagre	13 pipas	6,721
Yerba Parnaguá	25,932 arrobas	847,320
Yerba misionera	440 arrobas	22,000
Yerba portuguesa	8,436 arrobas	185,592
Zarazas	257 piezas	16,770
	Suma total	3,282,172

SALIDAS.

Artículos.	Cantidad	Valores.
Carne salada	12,010 quintales	217,150
Cueros de carnero	104	104
Cueros vacunos	5,400	162,200
Cerda	70 arrobas	3,150
Grasa	30 barricas	2,100
Sebo	61 pipas	21,350
Sebo	9 barricas	630
Sebo	1,452 marquetas	94,380
Velas de sebo	957 cajones	23,925
	Total de las salidas	524,789

RESUMEN GENERAL.

	Valor en moneda corriente	Metálico.	Derechos en moneda cor'te.	Buques.	Toneladas.	Derechos de Puerto en mon'da cor'te.	Metálico.
Ent'a mar'a	3,282,172	.....	803,415	33	5732	5464 4	.....
	3,282,172	.....	803,415	33	5732	5464 4	.....

	Valor en moneda corriente.	Metálico.	Derechos en moneda cor'te.	Buques.	Toneladas.	D'ehos de P'rto en m'da c'te	Metálico.
Salida mar'a	524,789	....	10,586	6	784 ½	756 1	....
	524,789	....	10,586	6	784 ½	756 1	....

Buenos Aires, Abril 27 de 1846—
Pedro Bernal—

Junio 9 de 1846—
Publíquese—

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE—

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

INTRODUCCION DE Ganado.

TABLADA DEL NORTE.
Junio 6.

De San Antonio de Areco ha conducido don Jacinto Nogueira 137 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 109 á don Lorenzo Torres, 2 á don Miguel Molina, 4 á don Vicente Cané, 3 á don Francisco Gacigalud, 2 á doña Petronila Arias, 6 á don Abelino Alurrualde, 1 á don Rosendo Villamayor, 6 á don Ambrosio Soler, 1 á don Cinelea Belt, 1 á don Crisóstomo Cardoso, 1 á don Indalecio Sierra, 1 á don Nicolas Sárate: para abasto.

De San Pedro ha conducido don Faustino Iturriaga 150 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 114 á don Carlos Villar, 7 á don José Maria Castro, 1 á don Manuel Teibo, 1 á don Lorenzo Gomez, 1 á don Pedro Palacios, 1 á don Tomas Obligado, 9 á don Pedro Gijena, 1 á don Ambrosio Soler, 4 á don Facundo Quiroga, 2 á don N. Rotelo, 1 á doña Rufina Gaime, 1 á don Bruno Castro, 1 á don Bonifacio Gorosito, 1 á don N. Rosales, 2 á don Antonio Castro, 3 á doña Basilia Butierres, 10 á don Matias Zaballe: para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Alejos Beron 86 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion, 85 á don Vicente Cazou, 1 á don José Maria Rodriguez: para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Pedro Chabero 109 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; á don Nicacio Gauna: para abasto.

8.

[D]el Salto ha conducido don Ciriaco Coll 133 cabezas, comprada s por don Florentino Quiroga; 22 á don Mariano Nuñez, 23 á don Antonio Farias, 17 á don Leandro Zepeda, 14 á don Lino Juares, 10 á don José Maria Godoy, 2 á don Justo Puebla, 1 á don Justo Araujo, 10 á don Felipe Godoy, 7 á don Lino Perez, 1 á don Diego Barruti, 23 á don Francisco Garcia, 3 á doña Cecilla Gutierrez: para abasto.

De Lobos ha conducido don Angel Hernandez 50 terneros orejanos, comprados por don Bruno Teran; á don Santos Córdova: para abasto.

De San Nicolas ha conducido don Gregorio Lopez, 105 cabezas, compradas por don Francisco Santa Coloma; 104 á don Francisco T. Acevedo, 2 á don Leandro Vasquez, 1 á don Prudencio Gonzalez, 1 á don Luis Barrera, 2 á don Juan Silva, 2 á don Andres Figueredo, 1 á don Domingo Romero, 1 á don Francisco Figueredo, 3 á don Benancio Isarrualde, 1 á don Antonio Martinez, 2 á don Feliciano Figueroa, 2 á don José Acosta, 1 á don Benito Barandrán, 1 á don Pedro Acevedo, 1 á doña Juana Olmos: para abasto.

9.

Del Salto ha conducido don Juan Neves 368 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 18 á don Alvaro Barros, 7 á don Evaristo Griguera, 1 á don José Aguilera, 1 á don Wenceslado Espíndola, 2 á don Marcos Cano, 2 á don Manuel Molina, 1 á don Lucas Chabero, 278 á don Luis Dorrego, 32 á doña Petrona Ramirez, 21 á don Francisco Garcia, 5 á don Francisco Charcas: para saladero.

Del Salto ha conducido don Pastor Ramirez 47 cabezas, compradas por don Francisco Villanueba; á don Ildefonso Ayrala: para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Benito Corro 173 cabezas, compradas por D. Ambrosio Lezica; 152 á don Vicente Cané, 12 á don Lorenzo Torres, 7 á don Ambrosio Soler, 1 á don Luis Cane, 1 á don Martin Palabecino: para saladero.

Del Pergamino ha conducido don Jacinto Cueto 531 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 520 á don Nicolas Anchorena, 9 á don Roque Perez, 2 á don Simon Perez: para saladero.

De San Nicolas ha condacido don Nicolás de la Sota 141 cabezas, compradas por don José J. Iraola; 140 á don Simon Pereira, 1 á don Paulino de la Sota: para saladero.

De Arrecifes ha conducido don Simon Silva 83 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 38 á doña Maria Andrea Sierra, 3 á don Lorenzo Torres, 2 á don Diego Melo, 1 á don Indalesio Sarlo, 32 á don Ambrosio Soler, 14 á don Juan Gacigalud, 1 á don Felipe Navarro, 3 á don Diego Merlo, 8 á don Miguel Melian, 2 á don Sinclea Bretet, 22 á don Francisco Ornos, 3 á don Custodio Palacios: para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Miguel Melian 190 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 185 á don Antonio Martinez 5 á doña Isabel Mancilla: para abasto.

Del Saladillo ha conducido don Baleriano Alvarez 124 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 104 á don José Actucha, 6 á don Teodoro Actucha, 10 del concurso de los Basualdos 3 á don Antonio Cascallares, 1 á don Manuel Cuebas: para abasto.

De las Flores ha conducido don Francisco Lamas 30 cabezas, compradas por don Manuel Campos; del conductor: para abasto.

Con dos guias, primera de las Flores segunda del Monte ha conducido don Lorenzo Anguenclo 126 cabezas, compradas por don Manuel Campos, 12 á don Estanislado Torres, 27 á don Roque Torres, 3 á don Mariano Décima, 6 á don Enrique Torres, 33 á don José María Rosas, 8 á don Tiburcio Santillan, 10 á don Enrique Gaona, 5 á don José María Villalba, 2 á don Fernando Romero, 2 á don Manuel Paz, 2 á don José Suarez, 4 á don Juan José Diaz, 1 á don Juan N. Terrero, 2 á don Federico Terrero, 1 á don Pascual Peredo, 3 á don Basilio Anguenelo, 1 á don Cristóbal Refel 1 á doña Angela Villalba, 1 á doña Florentina Ferreira, 2 á doña Mónica Banegas: para abasto.

TABLADA DEL SUD.
Junio 6.

Del Fuerte Azul ha conducido don Juan de la Cruz Tejera 341 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 91 á don Justo Martinez, 10 á don Andres Espíndola, 15 á don Robustiano Marquez, 124: á don Juan Asencio Ullua, 100 á don Domingo Almada, 6 á don Pedro Rosas y Belgrano, 108 á don Juan de la Rosa Gonzalez: para abasto.

Del Tuyú ha conducido don José Mendez 548 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 455 á don Nicolas Anchorena, 78 á don Roque Baudrix, 9 á don Santiago Muñoz, 1 á don Isidoro Villegas, 1 á don José Rodriguez, 1 á don José Antonio Castaño, 3 á don José Herrera: para saladero,

De las Flores ha conducido don Jacinto Recabanera 394 cabezas, compradas por don José Iraola á don Juan O. de Rosas: para saladero.

De la Lobería ha conducido don Lorenzo Carrion 578 cabezas, compradas por los Señores Soler y Medrano; 16 á don Gregorio Peredo, 1 á don Benito Galindres, 1 don Faustino Lezica, 2 á don Mariano Baudrix, 3 á don Mateo Lastra, 555 á don Casto Saenz-Valiente, para saladero.

8.

De Chascomus ha conducido don Pedro Pablo Ludueña 100 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 40 á don Guillermo Schtdan, 40 á don José Granhaun, 20 á don Martin Llanos: para abasto.

De San Vicente ha conducido don José María Alva 41 cabezas, compradas por el mismo; 11 á doña Mercedes Guzman, 10 á doña Sinforosa Roldan, 12 á don Andres Guillermo, 3 á don Toribio Fernandez, 2 á doña Juana Perez, 3 á don Diego Garcia: para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Francisco Moya 307 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 50 á don Mariano Ramirez, 12 á don Faustino Ramirez, 1 á doña Seferina Barrientos, 244 á don Gervacio Rosas: para saladero.

De la Lobería ha conducido don José Misterio Gonzalez 414 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 341 del mismo Fernandez, 4 á don Francisco Borche, 3 á don Juan Serrano, 6 á don José Henrique, 3 á don Manuel la Ruda, 40 á don Emilio Almando, 3 á don José Sanchez, 2 á don Miguel Torres, 2 á don Manuel Fernandez, 2 á don Manuel Sanchez, 1 á don Mariano Mendiburo, 3 á don Marcelino Olarriaga, 1 á don Eugenio Fernandez 3 á don Nicolas Medina: para saladero.

9.

De Pila ha conducido don Camilo Roldan 184 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan; 106 á don Pedro Saravia 30 á doña Maria Paz, 4 á don Eusebio Ximenez, 1 á don Pascual Gomez, 1 á don Mariano Bujil, 1 á doña Isidora Ocampos, 1 á don Eustaquio Torres, 3 á don Narciso Martinez, 10 á don Manuel Gomez, 27 á don Francisco Letamendi: para abasto.

De San Vicente ha conducido Felipe Morales 30 terneros orejanos comprados por don Nicolas Dasas; 20 á don Ramon Saenz-Peña, 10 á don Juan Pereira: para abasto.

De San Vicente ha conducido don Felipe Morales 48 cabezas, compradas por el mismo; 22 á don Ramon Saenz Peña, 26 á don Roque Saenz Peña: para abasto.

De la Lobería ha conducido don Miguel Suasnaval 360 cabezas, compradas por don José Iraola; 563 á don Elias Saravia, 50 á don Simon Pereira, 10 á don Narciso del Valle, 20 á don Pedro J. Iturralde, 10 á don Mariano Baudrix, 5 á don Mateo Lastra, 2 á don Gavino Alvarez: para saladero.

De la Lobería ha conducido don Eusebio Diaz 1,260 cabezas, compradas por don José Iraola; 1,137 á don Elias Saravia, 10 á don Mariano Baudrix, 10 á don Mateo Lastra, 9 á don Pedro José Iturralde, 2 á don Narciso del Valle 92 á don Simon Pereyra: para saladero.

10.

Del Tuyú ha conducido don Gerónimo Belensuela 155 cabezas, compradas por don Francisco Santa Coloma; 111 á don José Herrera, 1 á doña Josefa Pintos, 1 á don Mariano Nadal; 2 á don Antonio Almaras, 1 á don Apolinario Villagran, 7 á don Gervasio Rosas, 1 á don Santos Jaime, 7 á don Santiago Gaviola, 3 á don Lucas Arestigui, 5 á don Juan Palavecino, 8 á don Damasio Bellido, 1 á don Roque Baudrix, 1 á don José Sosa, 2 á don Isidoro Villegas, 1 á don Juan Lahite, 2 á don Vicente Peralta, 1 á don Valentin Sosa: para abasto.

De Chascomus ha conducido don José María Vasquez 161 cabezas, compradas por don José Vasquez; para abasto.

Del Vecino ha conducido don José María Rodriguez 230 cabezas compradas por don Juan N. Fernandez; 78 á don Prudencio O. de Rosas, 2 don Roque Baudrix, 1 á don David Richons, 2 á don Benigno Torres, 5 á don Juan N. Fernandez, 1 á don Marcelino Fernandez, 6 á don Antonio Sanchez á don José Raimundo Perez, 1 á don Lucas Arestigui, 2 á don Benito Suarez, 1 á don Manuel Valdes, 1 á don Gervacio Rosas, 1 á don Manuel Saavedra, 1 á don Fermin Ferreira, 2 á don Benjamin Sasbiaurre, 2 á don Paulino Cabrera, 2 á don Mariano Castañera, 1 á don José Damian, 1 á don Alejandro Mackinley, 1 á don Dionisio Olivera, 2 á don Manuel Cisneros, 1 á don Apolinario Villagran, 2 á don Simon Gomez, 27 á don Angel Contreras, 2 á don Antonio Almaras, 1 á don Juan Lara, 1 á don Mariano Gallo, 3 á don Mateo Navarro, 20 á don Manuel Santucho, 8 á don Mariano Miró, 3 á don Isidoro Villegas, 1 á don Fernando Senturion, 7 á don José Fortete, 24 á don Nicolas Marquez, 2 á don Cosme Pullol, 4 á don Fermin Wihet, 3 á don Damasio Bellido: para saladero.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Mercado del Oeste.

Junio 9.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido doscientas veinte y cuatro fanagas trigo de pan, á los precios desde 85 hasta 160 ps.; perteneciente á la clase superior, regular ó inferior.

10.

Cueros vacunos		2267
Id. de potro		4
Id. de carnero		1746
Id. de nonato		66
Grasa	[arrobas]	128
Sebo	[arrobas]	107
Crin	[arrobas]	54
Lana	[arrobas]	140
Maiz	[fanegas]	110
Trigo para engranerar (fanegas)		280

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido quinientas cincuenta fanegas trigo de pan, á los precios desde 85 hasta 160 ps; perteneciente á la clase superior, regular ó infior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISOS NUEVOS.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO.

A LOS JUECES DE PAZ

EL Lunes pasado á las 6 de la mañana, se ha fugado una muchacha, de cerca de 14 años de casa de sus patrones. Se avisa á dichos Jueces para que hagan examinar los cuartos donde abrigan estas clases de estrabios, es blanca ojos negros, ñata y lleva el pelo dividido en dos trenzas, tiene un empeine en la corona de la cabeza, encontrada que sea puede llebarse al Sr. Defensor de Menores, lleva un trage de merino de borra de vino con bota de terciopelo negro en las mangas.

j17 3*

Mucama.

Se necesita una en la calle de la Catedral No. 95.

j 17 4p.

¡ Atencion !

Zapatos, Botas y Bragans claveteados.

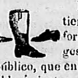

El abajo firmado tiene el honor de informar á sus amigos, marchantes, y al público, que en conexion con su establecimiento se ha agregado una fábrica de zapatos, botas y brogans clavados, garantiéndolos ser de tan buena calidad é iguales á cualesquiera hechos en esta ciudad, y de mucha mejor clase que los traidos de los Estados Unidos, pues se hacen de los mejores materiales de este pais y no de suela partida.

Los que necesiten de los antedichos artículos harán bien en examinarlos en el ALMACEM NUM. 34 CALLE DE LA PAZ.—Se reciben órdenes y se ejecutarán segun los convenios que se estipuled. Y se hará una rebaja liberal de los pecios á los que venden por menudeo.

j. 17 tfc. MERIT PARKER.

Un piano ingles.

EN la casa de Ibarra y Macome calle de Potosí No. 61, hay de venta un hermoso piano perpendicular, de excelentes voces, construido en Inglaterra, y se dará en un precio cómodo.

j17—tfs

Sucesos

DE gonce y de resorte para hombre y señora, á precios acomodados, en la Talabartería calle de Suipacha No. 29, de San Miguel media cuadra para el Retiro.

j17—6p

Atention !

PEGGED SHOES, BOOTS, and BROGANS ! ! !

THE undersigned respectfully informs his friends, customers, and the public in general, that in addition to his Establishment, he has connected with it the manufactory of PEGGED SHOES, BOOTS, and BROGANS, warranting them to be as good as any made in this city, and much better than those brought from the United States, as they are made of the best materials of this country, and warranted not to be of split leather, or to rip.

Those who are in want of the above article would do well to call and examine for themselves.

Orders will be received and executed according to contract, to supply retailers at a liberal discount from retail prices.

MERIT PARKER,
No. 34, Calle de la Paz.
tfc.

Se vende

UN alfombrado ingles de 9 varas de largo y 4¾ de ancho, 1 par de mesas de arrimo, 1 par de mecheros de dos luces, 1 cuja vestida con dos colchones. 2 colchas, 1 par de almohadones con fundas y tapafundas, 2 monturas de señora con mandiles, látigos y frenos, y otros útiles que se anunciarán en la casa calle de la Esmeralda No. 6.

j17—5p

SE NECESITA UN SIRVIENTE.

DE doce á quince años para el servicio de un hombre solo y que pueda dar buenos informes de su conducta, en la calle de la Catedral No. 144. j17—3p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.
De Muebles &c.

El Viernes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, varios muebles de uso y otras especies incluso 1 baul con ropa de uso, correspondiente á una testamentaria &c.

Cuyo pormenor es el sigiente:

1 Piano ingles con tarima de buenas voces, 1 Comoda de caoba, 2 cujas id, 3 juegos para té de porcelana, 2 Sillas de montar de Señora, 1 Escopeta de dos tiros fulminante, 2 pares pistolas de bolsillo, reloxes de id. oro y plata, alfileres de oro, carabanas de id, 1 par Espuelas de plata incluso 1 baul con ropa de uso correspondiente á una testamentaria.

Para los Herreros.

Al mismo tiempo se rematarán 12 toneladas carbon de Piedra.

POR LOS MISMOS.
De Efectos.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura porcion de efectos aparentes para la estacion, restos de varias facturas y á plazos que se estipularán cuyo por menor es el siguiente.

De efectos, á saber:

Franela de pura lana, id. mezclas, servilletas de hilo alemanisco, bayetas de pellon, granas, id. color pasa, id. de forro, gergones de gusto, lienzos asurgados, id. angostos, regulares, paños azules finos, id. negros, id. medios colores dobles, matrones azules, pañuelos de seda, id de borra, chales dobles anchos, zarazas, camisetas y calzoncillos, pañuelos, pañuelos de manos franceses, id. negros de la India para el cuello, encajes y puntillas, gorras cuero de mono, fresadones dobles, damasco de lana, id. mezcla, panas surtidas, coletas, ponchos calamacos, géneros de lana para fajas, chalies de lana para chalecos, flecos de calzoncillo, arpilleras, chaquetones muselinas de lana de buenos gustos, botones negros para chaquetones, chalecos, algunos aperos de medida, sobre-puestos bordados de gusto, estriveria, camisas blancas, id. zaraza, bombasies, listones y cintas de raso, surtidas, cortes de casimir frances para pantalones, como tambien, 2 fardos conteniendo restos de géneros de una tienda de la campaña &c. &c.

POR FEDERICO SILVA.
Alhajas, muebles y ropa hecha.
En su casa calle del Perú No. 49,

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá al mejor precio precisamente variedad de alhajas, algunos muebles y mucha ropa hecha &a., cuyo pormenor es el siguiente.

1 piano, 2 marquesas, 1 cuja camera, 1 id. chica, 1 par mesas de arrimo, 1 mesa fuerte de arrimo cedro del Paraguay para plancha ó comedor, 3 cajas pistolas finas, unas idem sueltas, varias escopetas, 1 lavatorio de caoba, 1 montura de señora, 1 par balanzitas de pesar oro, algunas sillas variedad de ropa hecha, como ricos pantalones de casimir de colores, levitas y pantalones pe paño fino, oscuros y claros, capas y ponchos, capas, camisas de zarazas finas y ordinarias, alfombritas de Iglesia, pellones, caronas y lomillos fileteo de plata.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.

D